

Tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística de los indicadores ODM

Marco general y aplicación en áreas temáticas
e indicadores seleccionados

Daniel Taccari
Pauline Stockins



NACIONES UNIDAS

CEPAL

ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

Tipologías de discrepancias y medidas de conciliación estadística de los indicadores ODM

Marco general y aplicación en áreas temáticas
e indicadores seleccionados

Daniel Taccari
Pauline Stockins



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Daniel Taccari, Oficial Estadístico de la División de Estadísticas de la CEPAL, y Pauline Stockins, Consultora de la misma División, en el marco de las actividades del proyecto CEPAL/Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “Strengthening statistical and inter-institutional capacities for monitoring the Millennium Development Goals through interregional cooperation and knowledge-sharing (ROA-146/7)”.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN 1680-8770

LC/L.3686

Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2013. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen.....	5
I. Introducción	7
II. Antecedentes	9
III. Marco referencial general para comprender la conciliación estadística ODM en la región.....	11
A. Conciliación estadística.....	11
B. Discrepancias estadísticas	12
IV. Medidas generales de conciliación estadística	15
V. Análisis de discrepancias ODM 1B: alcanzar el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	17
A. Indicador 1.4: tasa de crecimiento de la productividad laboral.....	18
B. Indicador 1.5: relación empleo-población.....	19
C. Indicador 1.6: proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día	20
D. Indicador 1.7: proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.....	22
VI. Análisis de discrepancias ODM 2A: asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	23
A. Indicador 2.1: tasa neta de matrícula en educación primaria	24
B. Indicador 2.2: porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria.....	25
C. Indicador 2.3: tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	26
VII. Análisis de discrepancias ODM 4A: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.....	29
A. Indicador 4.1: tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	29
B. Indicador 4.3: proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión.....	31

VIII. Análisis de discrepancias ODM 5A: reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	33
A. Indicador 5.1: tasa de mortalidad materna	33
IX. Análisis de discrepancias Meta 7C: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	37
A. Indicador 7.8: proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.....	39
B. Indicador 7.9: proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de saneamiento	43
X. Conclusiones	47
Bibliografía	49
Anexo	53
Serie Estudios Estadísticos: números publicados	83
Índice de cuadros	
CUADRO 1 FUENTES DE AGUA	39
CUADRO 2 FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS POR LOS PAÍSES PARA CONSTRUIR EL INDICADOR 7.8	41
CUADRO 3 FUENTES DE AGUA MEJORADA CONSIDERADAS POR LOS PAÍSES EN LOS INFORMES NACIONALES ODM	42
CUADRO 4 INSTALACIONES DE SANEAMIENTO	43
CUADRO 5 INSTALACIONES DE SANEAMIENTO MEJORADAS CONSIDERADAS POR LOS PAÍSES	44

Resumen

El presente documento propone un marco conceptual y metodológico para abordar el análisis de las discrepancias observadas entre los valores de los indicadores para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) utilizados a escala global y aquellos utilizados por los países de América Latina y el Caribe en sus informes nacionales ODM. Se incluye un ejercicio de aplicación sobre un conjunto acotado de indicadores para algunas de las metas específicas de ODM (empleo, educación, mortalidad infantil y mortalidad materna, agua y saneamiento). Tanto la propuesta metodológica como el análisis observado de la comparación de dichos valores fueron presentados como material de discusión en el “Quinto Seminario Regional Avances y desafíos en materia de conciliación estadística de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de América Latina”, Buenos Aires, Argentina, 5 y 6 de noviembre de 2009, así como en el “Sexto Seminario Regional Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe”, Ciudad de México, 1 y 2 de diciembre de 2011.

I. Introducción

La División de Estadísticas de la CEPAL promueve y coordina el Programa Regional Estadístico ODM (www.cepal.org/mdg), cuya prioridad ha sido el desarrollo de acciones tendientes a incrementar la disponibilidad de información estadística confiable y de buena calidad, y la implementación de la Estrategia Regional de Conciliación Estadística ODM, ambas funciones relevantes para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe. En este sentido, desde el año 2005 la División ha venido desarrollando actividades junto a los países de la región tanto en aspectos metodológicos como en cooperación inter-institucional, de tal manera de propender a la generación y difusión de la información estadística y de metadatos necesarios para la elaboración de informes nacionales sobre ODM que basen sus conclusiones en estadísticas e indicadores robustos y con creciente comparabilidad.

Así, el Programa de Trabajo Estadístico ODM focaliza sus esfuerzos en los siguientes ámbitos:

- Adaptación de los ODM y sus indicadores a la realidad de la región, mediante la propuesta de indicadores complementarios para el análisis regional en diferentes ámbitos.
- Estudios para la identificación de vacíos y discrepancias en los valores de los indicadores ODM de fuentes nacionales e internacionales; así como de sus causas.
- Fortalecimiento de las capacidades estadísticas y metodológicas nacionales de los países de la región para la producción, difusión y uso de los indicadores ODM de acuerdo a metadatos internacionales y benchmarks regionales.

Esto es acompañado de una dinámica de trabajo que fomenta la coordinación inter-institucional y el estudio en profundidad de los aspectos estadísticos de los indicadores seleccionados, conducente a la construcción de un Agenda Regional de Conciliación Estadística.

Esta Agenda Regional de Conciliación Estadística para el monitoreo de los ODM (véase Quiroga, Stockins y Azocar, 2009) tiene como objetivo que en la región se cuente con directrices metodológicas comunes para la producción estadística en torno a los ODM, espacios de coordinación institucional en los distintos niveles, y apoyo y construcción de capacidades técnicas estadísticas para el adecuado seguimiento y monitoreo de los avances en los ODM. Pretende crear una estrategia común entre las instituciones de los países y las agencias especializadas, para el mejoramiento de la información disponible, lo cual deriva en el abordaje de diversos elementos que contribuyen con la consecución del objetivo planteado:

- Creación/fortalecimiento de espacios de interlocución en diversas instancias institucionales dentro de los países, y entre éstos y las agencias del Sistema de Naciones Unidas que trabajan en la región.
- Creación/fortalecimiento de comités interinstitucionales nacionales.
- Identificación de puntos focales en los países y agencias.
- Elaboración y difusión de catálogo o manual de mejores prácticas tanto para la producción estadística, como para el seguimiento y monitoreo de los ODM.
- Definición de metodologías comunes para abordar las distintas áreas temáticas involucradas en los ODM.
- Creación de mecanismos de acceso y difusión de metadatos comunes.
- Construcción de capacidades técnicas, particularmente en la producción de información estadística.

Para lograr un efectivo impacto de un plan estratégico de conciliación estadística en la región, CEPAL considera la existencia de tres elementos sin los cuales ninguno de estos esfuerzos sería fructífero; a saber, la voluntad política, la disponibilidad de recursos financieros y técnicos, y el reconocimiento de las competencias estadísticas y potencial de aporte que representan los órganos estadísticos especializados.

II. Antecedentes

Esta Agenda impulsa una estrategia de conciliación estadística que pretende resolver discrepancias estadísticas observadas en los valores de los indicadores ODM provenientes de fuentes nacionales e internacionales y progresivamente llenar los vacíos estadísticos existentes.

CEPAL ha tomado como tarea central contribuir con los países para subsanar tanto vacíos como discrepancias estadísticas en materia ODM. Con esta finalidad, en primer lugar, se realizó un diagnóstico en donde se comparó la información estadística reportada en los informes nacionales ODM con aquella publicada en el Sitio oficial de los indicadores de desarrollo del Milenio de Naciones Unidas. Tal como constatan los estudios realizados por CEPAL al respecto (Cecchini y Azócar, 2007; Quiroga, Stockins y Azócar, 2009) las estadísticas reportadas por los países en los informes nacionales de ODM, habitualmente no son consistentes con aquellas publicadas por los organismos internacionales, particularmente con la información estadística contenida en la Base de Milenio de Naciones Unidas.

Los primeros análisis realizados permitieron concluir que sólo en un 10% de los casos (series estadísticas) la información reportada por los países era consistente con la publicada por las agencias internacionales. Más preocupante aún, existían vacíos de información del orden de un 50% en la información proveniente de los informes nacionales. En una segunda etapa, se profundizó este diagnóstico, cubriendo áreas temáticas y buscando las causas de estas divergencias.

Estos primeros trabajos comienzan a perfilar las directrices para la definición de líneas de acción que conduzcan al mejoramiento y conciliación de los datos utilizados. Basados en los resultados encontrados, se definieron básicamente cuatro planos de acción:

- la coordinación inter-institucional, tanto al interior de los países, como entre organismos internacionales y países, y entre organismos internacionales;
- el uso de conceptos y metodologías comunes;
- la disponibilidad de metadatos;
- la necesidad de desarrollos y estándares estadísticos en temas emergentes.

La estrategia de trabajo requiere del desarrollo de un conjunto de acciones diferenciadas según el área temática involucrada, a veces incluso según el indicador ODM en cuestión, en correspondencia con los actores que intervienen en la producción y utilización de estos indicadores tanto a escala global como regional y nacional. Este énfasis de especialización deriva tanto de las especificidades causales de las discrepancias entre los distintos indicadores, como de la heterogeneidad encontrada entre los distintos grados de desarrollo estadístico en cada una de las temáticas comprendidas en los ODM.

En este sentido, para cada indicador es posible encontrar situaciones de discrepancias referidas al empleo de diferentes metodologías (como por ejemplo estadísticas vitales y de pobreza), diferencias en los estándares estadísticos y de liderazgo institucional (temas emergentes como medioambiente), o de falencias de coordinación inter-institucional (temas que necesitan de la participación de varios actores que faciliten la información para poder generar los indicadores en forma consistente). En este sentido, la posibilidad de construir competencias para enfrentar estos desafíos exige el trabajo coordinado de los estadísticos oficiales en conjunto con los especialistas en los distintos temas involucrados, con acciones propias de cada uno de ellos. Se trata por tanto de orquestar un conjunto de acciones en donde intervienen diversos actores, pero con responsabilidades diferenciadas y complementarias.

La aproximación temática especializada también facilita el intercambio y discusión en ámbitos propios de cada tema, logrando construir las sinergias necesarias para que tanto los países como las agencias especializadas y responsables de los indicadores en el plano internacional logren diseñar mecanismos que permitan enfrentar los desafíos y busquen soluciones acorde con sus posibilidades y recursos institucionales.

Por lo mismo, se hace necesario divulgar los hallazgos encontrados en los espacios técnicos específicos de trabajo, más allá de los interlocutores tradicionales como los responsables de los informes nacionales¹.

¹ Como ejemplo de esta práctica se puede citar la presentación de los resultados encontrados en los indicadores referidos a Medioambiente (ODM 7) en el Curso-Taller “Construcción de Indicadores Ambientales (ILAC/ODM7) en los países de ALC” organizado por CEPAL en septiembre de 2009, los referidos a Salud (ODM 4 y 5) en el Taller Regional: Prácticas para mejorar la calidad de datos de mortalidad y armonización de indicadores del Milenio 4 y 5: dos foros de discusión en abril de 2010, y los referidos a TIC (ODM 8) en el Sexto Taller Regional sobre la medición de la Sociedad de la Información en septiembre de 2010.

III. Marco referencial general para comprender la conciliación estadística ODM en la región

Dada la necesidad de identificar líneas de acción para construir la conciliación estadística ODM en la región, resulta imprescindible definir los términos de conciliación y discrepancia estadística.

A. Conciliación estadística

La **conciliación estadística** se concibe como un proceso de coordinación institucional en el cual las fuentes de datos y las metodologías usadas por las Oficinas Nacionales de Estadística, por las unidades de estadística sectoriales y por la agencia internacional correspondiente resultan en la producción de series e indicadores ODM cuyos puntos de observación y valores en el tiempo tienden a ser cada vez más consistentes, y las diferencias son claramente explicables y descritas en los metadatos respectivos.

El concepto de conciliación difiere del de convergencia estadística. Converger implica que los valores de los indicadores calculados por los países y las agencias internacionales coincidan o sean idénticos entre sí. Conciliar estadísticamente no necesariamente resulta en valores idénticos, puesto que reconoce que los valores de los indicadores producidos nacionalmente pueden responder a determinadas especificidades, mientras que en el plano global atienden a otras necesidades y ritmos. Por ejemplo, la producción nacional está sujeta a determinados recursos, prioridades, denominaciones nacionales de variables, mecanismos de medición y levantamiento, y organismos oficiales a cargo. La producción de agencias internacionales responde a características y recursos propios, a definiciones globalmente consultadas y acordadas que permiten a la agencia internacional establecer grados mínimos aceptables de comparabilidad y cobertura de países de acuerdo al territorio bajo análisis en cada escala.

La conciliación estadística supone que pueden coexistir puntos de observación de indicadores ODM y sus correspondientes metadatos, cuyos valores sean relativamente divergentes, siempre y cuando se sistematice y difunda el origen y la magnitud de dichas discrepancias. En el caso de las verdaderas discrepancias que se originan por una serie de factores cuya modificación sustantiva es poco posible, la conciliación estadística es siempre posible, no así la convergencia hacia un mismo valor en el punto de observación.

Así, la propuesta de conciliación estadística provee un espacio compartido de acción en el que tanto las instituciones de los países, como agencias internacionales, explicitan y describen adecuadamente las diferencias, comparten las metodologías, definiciones, fechas de cierres estadísticos y

de actualización de sus bases de datos, incluyendo el proceso para producción de cada indicador de fichas de metadatos exhaustivas y accesibles.

B. Discrepancias estadísticas

Es oportuno notar que a la luz de la evidencia encontrada en el análisis de la información utilizada en los informes nacionales, regionales e internacionales de ODM, ciertas discrepancias sí son objeto de un trabajo interinstitucional que permita algunas acciones sustantivas tendientes a la conciliación.

Una **Discrepancia estadística** ocurre cuando existen diferencias en los valores reportados para un mismo indicador y para un mismo punto de observación, respecto de un territorio específico, al comparar los informes producidos por los países, las agencias regionales y/o las globales.

Estas diferencias pueden originarse por ausencia de información o por coexistir valores distintos para el mismo indicador, siendo éste un fenómeno complejo y multi-causal, asociado con distintos factores, entre ellos las denominaciones, métodos y fuentes propias de cada país, su nivel de desarrollo estadístico relativo, el grado de coordinación interinstitucional, la dinámica cultural e histórica específica y la coexistencia de legítimas prioridades de política pública nacional en divergencia (o concordancia) con las necesidades de monitorear el avance en los compromisos internacionales asumidos por los Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio.

Para poder llevar adelante estas acciones se vuelve imprescindible diferenciar entre las distintas discrepancias existentes en el entendido de aquellas que son justificables y no modificables, ya que atienden intereses distintos (Discrepancias Estadísticas Falsas), de aquellas que al encontrar las causas, éstas son modificables y hace sentido trabajarlas para lograr una consistencia en el futuro próximo (Discrepancias Estadísticas Verdaderas).

Discrepancia estadística verdadera

Se refiere a las discrepancias estadísticas que ameritan una revisión de los procesos estadísticos de a un indicador en particular y los actores involucrados en su construcción, con el objetivo de planificar acciones tendientes a la homologación de los valores utilizados en los distintos informes ODM internacional, regional y nacional, a través de la modificación, mejora y unicidad de criterios estadísticos y temáticos propios de la especificidad del componente a medir.

Este tipo de discrepancias suele presentarse en los valores observados para un mismo indicador, cuando éste es reportado por diferentes productores de información que intentan medir el mismo fenómeno, sin acordar metodologías o fuentes comunes; o cuando existen varias instituciones involucradas en la elaboración del indicador, sin mediar las instancias necesarias para acordar procedimientos comunes y compartidos.

La característica principal de la discrepancia estadística verdadera es que el indicador se denomina, define y calcula de forma muy similar entre los distintos productores, por lo que las diferencias en el valor se deben más bien a discrepancias en el tipo exacto de variable que componen el indicador, en la metodología de cálculo del mismo, y en la unidad de medida que se utiliza para expresarlo.

Las diferencias metodológicas implican la utilización de distintas operaciones y procesamientos de las variables que son necesarios para obtener el valor del indicador, diversas fórmulas matemáticas utilizadas para el cálculo del indicador, las operaciones de ajuste, imputación y estimación del indicador.

Cuando existen discrepancias estadísticas verdaderas, para poder avanzar hacia un proceso de conciliación estadística es necesaria y fundamental la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados en cualquiera de los niveles de producción de la información comparable, así como un desarrollo estadístico robusto acompañado de la documentación respectiva que facilite el uso de metodologías, definiciones y fuentes comunes.

Este tipo de discrepancias suelen estar más presentes en temas emergentes y dinámicos, y entre países con capacidades estadísticas no tan desarrolladas, las cuales se asocian con la insuficiencia de normativa o la debilidad de los órganos rectores en la materia en cuestión, insuficiente coordinación

interinstitucional, desarrollos estadísticos temáticos heterogéneos hacia el interior de las instancias involucradas, liderazgos técnicos institucionales no reconocidos, y ausencia de metadatos compartidos.

Discrepancia estadística falsa

Se refiere a las discrepancias estadísticas que no conducen a la modificación de los procesos estadísticos de a un indicador en particular, una vez identificadas y documentadas las causas de las divergencias las cuales indican que los valores observados se refieren a metas diferentes, u obedecen a procedimientos de medición propios del nivel de análisis específico, siendo en la mayoría de los casos indicadores estadísticos diferentes que involucran variables propias del contexto para el cual se los construye.

En este caso se trata de las divergencias que se producen en el valor de un indicador, como consecuencia de la postulación de metas diferentes entre el plano local e internacional, el uso de medidas distintas para evaluar el fenómeno y estructuras internas propias acorde con el contexto en particular (internacional vs. nacional).

En la mayoría de los casos se reconoce la utilización de indicadores distintos para el análisis del avance en el logro de una meta en particular. Y esta situación suele ser más frecuente en temas con mayores desarrollos estadísticos y de larga data, así como con países con una vasta tradición y desarrollo en los temas de milenio y en información estadística.

En general, muchos países con amplias capacidades e información en un tema en particular, tienden a presentar medidas más propicias para la evaluación del objetivo de ODM específico en comparación con los indicadores oficiales, lo que puede conducir a proponer el uso de indicadores innovadores pero distintos. Esto puede darse debido a que en términos generales, los indicadores oficiales han sido propuestos utilizando los mecanismos e información existentes en el plano internacional basados en principios de parsimonia, lo que puede derivar en que los indicadores elegidos sean los mejores bajo dicha condición pero no los únicos desde la perspectiva de relevancia y pertinencia de los mismos.

En estos casos es importante evitar el uso de denominaciones iguales para indicadores distintos, utilizando ambos indicadores (oficial y alternativo) con la adición de la documentación necesaria para su comprensión.

La discrepancia estadística falsa también puede provenir de los diferentes sistemas de indicadores existentes en el plano internacional, los cuales ante la ausencia de canales de cooperación interinstitucional entre los organismos responsables de las estadísticas internacionalmente comparables, pueden proponer y promover el uso de indicadores que utilizan la denominación de los indicadores tradicionales, muchas veces oficiales en instancias político-institucionales existentes, pero no homologables en su esencia y procedimientos.

Cuando existen falsas discrepancias la correcta representación del indicador y la utilización de metadatos es esencial para explicitar las diferencias. Principalmente cuando ya existen estándares estadísticos previamente definidos, regional o internacionalmente acordados, a partir de los cuales los diferentes organismos productores de información deben construir sus estadísticas de forma conciliada.

IV. Medidas generales de conciliación estadística

En ambos casos, tanto para subsanar discrepancias estadísticas verdaderas o falsas, es fundamental la coordinación interinstitucional, la rigurosidad estadística, y la documentación de los procesos involucrados, tal que faciliten la descripción y entendimiento de las diferencias observadas y el diseño de un plan de acción para llevar adelante el proceso de conciliación.

Como se mencionó anteriormente, las acciones a emprender están asociadas al grado de desarrollo estadístico existente en los planos de trabajo mencionados, los cuales difieren según el ODM específico, o incluso dentro de ellos, según el área o tema en particular. Es por ello que para poder comprender las situaciones específicas se vuelve imperativo avanzar en el análisis por indicador y por país.

A continuación se incluyen las primeras sugerencias de trabajo de conciliación estadística regional en los temas Empleo, Educación, Mortalidad Infantil, Mortalidad Materna y Agua y Saneamiento utilizando la tipología propuesta para el análisis de las discrepancias observadas. Para ello se contempló la información disponible a nivel internacional al año 2011/2012, principalmente aquella proveniente de la Base de Milenio de Naciones Unidas así como los últimos informes nacionales ODM disponibles en línea. Es por ello que se excluyen del análisis Anguila, Antillas Holandesas, Aruba, Bahamas, Granada, Islas Caimán, Montserrat, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad & Tabago por no disponer de informes nacionales ODM.

Es probable que el análisis realizado esté sesgado debido a la ausencia de metadatos suficientes, por lo cual los resultados encontrados deberían ser considerados como una descripción inicial que sirva para comenzar el diálogo respecto de la conciliación entre los actores involucrados.

Se adjunta un anexo con la situación detallada por país e indicador.

V. Análisis de discrepancias ODM 1B: alcanzar el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Siguiendo las directrices del marco conceptual expuesto anteriormente, es necesario remarcar un conjunto de situaciones genéricas a tener en cuenta para poder establecer las discrepancias estadísticas, tanto verdaderas como falsas.

Algunos informes nacionales datan de una fecha previa a la fecha del cambio del marco de monitoreo (2008), mientras que algunos otros, a pesar de ser informes posteriores a dicha fecha, aún mantienen el marco de monitoreo original el cual no incluye la meta de empleo decente dentro del ODM 1; por lo tanto no incluyen indicadores de empleo en sus informes nacionales ODM.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el organismo de Naciones Unidas responsable de la producción, cálculo y publicación de este indicador en el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Expertos (IAEG) en indicadores ODM. Las estimaciones realizadas por la OIT utilizan datos provenientes de diversos repositorios internacionales de información como la OECD, Eurostat y el Bureau de Estadísticas Laborales.

A partir de los metadatos internacionales disponibles es posible indicar que la OIT produce estimaciones agregadas para regiones y grupos de países. No todos los países reportan datos para todos los años por lo que se utilizan modelos econométricos para estimar los indicadores de Mercado laboral en los países y años para los cuales no existen datos observados. Estos modelos utilizan técnicas multivariadas de regresión para imputar los datos faltantes a nivel país.

Existen algunas potenciales disparidades entre los datos nacionales e internacionales. En primer lugar, el uso de diferentes fuentes puede generar problemas de comparabilidad. Si bien las encuestas de fuerza de trabajo suelen ser similares en sus características esenciales, pueden contener elementos no comparables como el ámbito y cobertura geográfica, o variaciones respecto de las definiciones y conceptos involucrados en los indicadores internacionales de empleo. Estas situaciones probablemente originarán discrepancias estadísticas las cuales se considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas o falsas**, según la identificación de las posibles causas de su ocurrencia.

A. Indicador 1.4: tasa de crecimiento de la productividad laboral

Más específicamente y referido a este indicador, se observan las siguientes consideraciones generales que podrían derivar en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas.

Según la metodología internacional, la productividad laboral está expresada como:

$$\text{Productividad laboral} = \text{PIB [expresado en precios de mercado constantes en moneda local]} / \text{empleo total.}$$

Y la tasa de crecimiento como:

$$\text{Tasa de crecimiento de la productividad laboral} = [(\text{productividad laboral año } N - \text{productividad laboral año } N-1) / \text{productividad laboral año } N-1] \times 100 .$$

La OIT obtiene las mediciones del PIB a partir de las Cuentas Nacionales. Para poder hacer comparaciones internacionales de productividad laboral, las estimaciones de los valores agregados brutos están siempre expresados en PPP en términos de dólares US de 1990. Los datos de empleo provienen de Encuestas de hogares sobre la fuerza de trabajo, pero pueden utilizarse otras encuestas de hogares, censos de población con módulos específicos sobre empleo, registros administrativos (de establecimientos) aunque suelen excluir el empleo en el sector informal. Para los países no miembros de la OECD, las cuentas nacionales y las estadísticas laborales son compiladas de fuentes nacionales por el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, la FAO, la OIT y la División de Estadística de Naciones Unidas (UNSD).

Además de estas consideraciones, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. Varios países no cuentan con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Dominica, Guyana, Haití, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Perú, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía y Uruguay).
2. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una discrepancia estadística falsa que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Belice, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Surinam, Venezuela (República Bolivariana de)).
3. La ausencia de datos en el reporte nacional para algunos países para algunos años puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de discrepancias estadísticas falsas (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá).
4. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas verdaderas se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, Guatemala, Honduras, República Dominicana).
5. En algunos países y para algunos años seleccionados es posible la comparación, arrojando valores muy diferentes entre ambas fuentes y sin información de metadatos y/o fuentes que permitan derivar una posible causa de las diferencias encontradas, constituyendo una discrepancia estadística verdadera (Costa Rica, Honduras, México, Panamá, República Dominicana).
6. En dos países las diferencias son importantes para algunos años pero a partir de la metadata disponible existen diferencias en su forma de cálculo por lo que se podría pensar en que se trata de indicadores diferentes considerándose discrepancias estadísticas falsas (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile).

B. Indicador 1.5: relación empleo-población

Más específicamente y referido a este indicador, se observan las siguientes consideraciones generales que podrían derivar en discrepancias estadísticas verdaderas y falsas.

Siguiendo los estándares internacionales, la relación empleo-población (tasa de ocupación) está expresada como:

$$\text{Relación empleo-población} = (\text{empleo total} / \text{población en edad de trabajar}) \times 100$$

La población en edad de trabajar se basa en las definiciones nacionales, pero en la mayoría de los países se la define como las personas de 15 y más años de edad.

El empleo total se refiere a las personas que tienen más de cierta edad especificada establecida a nivel nacional, que están trabajando o han realizado algún trabajo en un período de referencia, a cambio de un pago o beneficio (o pago en especie), o estuvieron temporalmente ausente en un puesto de trabajo por razones tales como enfermedad, maternidad o paternidad, vacaciones, capacitación o conflicto laboral. Trabajadores familiares no remunerados que trabajan por lo menos una hora deberían ser incluidos en el recuento del empleo, a pesar de que muchos países utilizan como límite un número mayor de horas en su definición. La medida de empleo trata de capturar a las personas que trabajan tanto en el sector formal como informal.

Los datos provienen de censos de población, encuestas de fuerza laboral o de hogares, encuestas de establecimientos, registros administrativos, y estimaciones oficiales basadas en los resultados de varias de estas fuentes. Ambos componentes (empleo y población) deben provenir de la misma fuente.

La norma de la OIT para el límite inferior de edad es de 15 años. Para muchos países esta edad se corresponde directamente a la edad legal para trabajar; algunos países tienen un límite máximo, tales como 65 o 70 años. Sin embargo, si es posible, los grupos poblacionales por arriba de este límite debieran ser incluidos en la población empleable.

Existen algunas potenciales disparidades entre los datos nacionales e internacionales. En primer lugar, la edad oficial para trabajar varía entre países. Para muchos de ellos esta edad coincide con la edad estándar de culminación de la educación obligatoria y comienzo de la vida laboral. Para otros países es adecuado incluir trabajadores más jóvenes porque la edad oficial para poder comenzar a trabajar es más baja. En algunos países, el límite inferior es más alto porque se espera que completen un nivel de educación mayor antes del comienzo de su vida laboral. Estas situaciones originan **discrepancias estadísticas verdaderas o falsas**, según la identificación de las posibles causas de su ocurrencia.

Además de esta consideración, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. Dos países no cuentan con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Argentina, Uruguay).
2. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una discrepancia estadística falsa, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Brasil, Dominica, Ecuador, Guyana, Haití, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Venezuela (República Bolivariana de)).
3. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de discrepancias estadísticas falsas (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Suriname).

4. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas verdaderas se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Surinam).
5. En algunos países y para algunos años seleccionados es posible la comparación, arrojando valores muy diferentes entre ambas fuentes y sin información de metadatos y/o fuentes que permitan derivar una posible causa de las diferencias encontradas, constituyendo una discrepancia estadística verdadera (Colombia, Cuba).
6. En algunos países el rango de edad considerado no coincide con el estándar internacional, por lo que se lo considera un indicador diferente y por lo tanto discrepancias estadísticas falsas que se podrían resolver incluyendo el indicador oficial en el informe nacional (Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, República Dominicana).

C. Indicador 1.6: proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día

Más específicamente y referido a este indicador, se observan las siguientes consideraciones generales que podrían derivar en discrepancias estadísticas verdaderas y falsas.

Acorde con las especificaciones técnicas definidas por la OIT, la Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día, o la proporción de trabajadores pobres, está expresada como la proporción de individuos que están en la fuerza de trabajo y que viven en un hogar cuyos miembros se estima están viviendo bajo la línea de pobreza. Como umbral para su cálculo puede utilizarse tanto las líneas nacionales como la línea internacional de US\$ 1,25 por día con paridad de compra (PPA). Por lo tanto los trabajadores pobres se refieren a la fuerza de trabajo que vive bajo la línea de pobreza extrema.

La fuerza de trabajo es la población económicamente activa, de 15 años y más, o la suma de las personas empleadas y desempleadas.

Las definiciones, directrices metodológicas y limitaciones respecto de la línea de pobreza siguen los estándares definidos para los indicadores de la Meta 1.A.

El empleo se define como aquellas personas por sobre la edad de trabajar establecida a nivel nacional (generalmente establecida en 15 años de edad), que han realizado algún trabajo, en el período de referencia, a cambio de un pago o beneficio (o pago en especie), o estuvo temporalmente ausente en un puesto de trabajo por razones tales como enfermedad, maternidad o paternidad, vacaciones, capacitación o conflicto laboral. Trabajadores familiares no remunerados que trabajan por lo menos una hora deberían ser incluidos en el recuento del empleo, a pesar de que muchos países utilizan como límite un número mayor de horas en su definición. La medida de empleo trata de capturar a las personas que trabajan tanto en el sector formal como informal.

El número de trabajadores pobres se calcula multiplicando la fuerza de trabajo por la tasa de pobreza.

Los datos referidos al mercado de trabajo (fuerza de trabajo y empleo total) provienen de censos de población, encuestas de fuerza laboral o de hogares, encuestas de establecimientos, registros administrativos, y estimaciones oficiales basadas en los resultados de varias de estas fuentes.

Las consideraciones descritas en el indicador anterior respecto del límite inferior y superior para la edad de trabajar también aplican en este caso, pudiendo ser fuentes potenciales de discrepancias verdaderas o falsas.

Para el cálculo de los trabajadores pobres, la OIT usa los datos de pobreza del Banco Mundial basados en la línea internacional de pobreza de US\$ 1,25 al día. Esta es una de las causas de las posibles

discrepancias con los datos nacionales los cuales generalmente se basan en sus propias líneas nacionales de pobreza. Si este es el caso, se considera a dichas discrepancias como **discrepancias estadísticas falsas**.

La OIT calcula estimaciones por lo alto y por lo bajo de trabajadores pobres. Las estimaciones por lo alto de trabajadores pobres se calculan utilizando la siguiente ecuación: trabajadores pobres = tasa de pobreza * población₁₅, donde la población₁₅ es la población de 15 años o más. Las estimaciones por lo bajo de trabajadores pobres se calculan utilizando la siguiente ecuación: trabajadores pobres = tasa de pobreza * población activa₁₅, donde población activa₁₅ es la población activa de 15 años o más.

Los datos sobre trabajadores pobres están basados en una media ponderada de datos obtenidos a través del uso de los dos métodos (es decir, una media ponderada de las estimaciones por lo alto y las estimaciones por lo bajo). Al utilizar la estimación por lo bajo estamos asumiendo que todos los trabajadores en edad laboral en la población activa están empleados. Este supuesto se hace porque en países en los que no existen redes de bienestar estatales, las personas pobres se ven obligadas a trabajar para poder subsistir. En consecuencia, la definición de trabajadores pobres se basa en datos sobre pobreza (la línea internacional de la pobreza de 1.25\$ al día (PPA) calculada por el Banco Mundial), pero también se tienen en cuenta las características particulares de los mercados de trabajo específicos de cada país, como por ejemplo la talla de la población en edad de trabajar, o la tasa de participación en el mercado de trabajo. Al combinar estos factores del mercado de trabajo con los datos sobre pobreza, las estimaciones sobre trabajadores pobres proporcionan una idea más clara de la relación entre la pobreza y el empleo que aquella proporcionada por los datos de pobreza solamente. (fuente: fichas de países, Taller ODM Costa Rica, UNSD)

Además de esta consideración, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. Varios países no cuentan con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Antigua y barbuda, Barbados, Belice, Costa Rica, Cuba, Dominica, Guyana, Haití, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Paraguay, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Surinam, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)).
2. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Brasil, Colombia, Ecuador, Nicaragua).
3. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Bolivia (Estado Plurinacional de), Panamá).
4. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas **discrepancias estadísticas verdaderas** se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana).
5. En un país (México) para los años donde es posible la comparación, la metadata disponible indica que se trata del mismo indicador, no siendo suficiente la información disponible para explicar las diferencias observadas, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera**.
6. En dos países, para los años donde es posible la comparación, se especifica el uso de las líneas nacionales de pobreza en los informes nacionales, por lo que se lo considera un indicador diferente y por lo tanto **discrepancias estadísticas falsas** que se podrían resolver incluyendo el indicador oficial en el informe nacional (Guatemala, Perú).

D. Indicador 1.7: proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

Se observan las siguientes consideraciones generales que podrían derivar en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas.

La Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar está expresada como la proporción de individuos trabajan por cuenta propia o con uno o más socios y que no tienen empleados de manera continua, y aquellos trabajadores familiares que no reciben pago.

Se utilizan las mismas consideraciones técnicas respecto del empleo como en los indicadores anteriores.

Además de estos puntos, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. Varios países no cuentan con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Argentina, Guyana, Haití, Islas Turcos y Caicos).
2. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Surinam, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)).
3. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, México, Panamá).
4. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas **discrepancias estadísticas verdaderas** se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana).
5. En algunos países y para algunos de los años donde es posible la comparación, la metadata disponible y las fuentes especificadas no son suficientes para poder explicar las diferencias observadas, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera** (Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana).

VI. Análisis de discrepancias ODM 2A: asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Siguiendo las directrices del marco conceptual expuesto anteriormente, es necesario remarcar un conjunto de situaciones genéricas a ser consideradas para poder analizar las discrepancias estadísticas verdaderas y falsas.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de su Instituto de Estadística (UIS) es el organismo de Naciones Unidas responsable de la producción, cálculo y publicación de los indicadores para el monitoreo de esta meta en el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Expertos (IAEG) en indicadores ODM.

Los indicadores internacionales utilizan la definición de nivel primario internacional según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE '97 de UNESCO, mientras que los países utilizan la estructura educativa vigente según la ley nacional de educación para que las conclusiones de su informe sean relevantes a la política educativa nacional en particular. Esta situación deriva en una **discrepancia estadística falsa** que está presente en todo el análisis, siendo evidente en aquellos casos donde el nivel internacional primario no coincide con el primer nivel de las trayectorias educativas nacionales referidas al aprendizaje de los contenidos básicos de lecto-escritura y matemática.

En algunos casos, las proyecciones de población realizadas por la División de Población de Naciones Unidas (UNPD) para la construcción del indicador a nivel internacional, difieren de las utilizadas por los países. Esta situación deriva en una **discrepancia estadística falsa** que ha sido producto de reclamo sistemático por los países de la región para que se utilicen sus proyecciones nacionales en la escala global.

A. Indicador 2.1: tasa neta de matrícula en educación primaria

Más específicamente y referido a este indicador, se observan las siguientes consideraciones generales que podrían derivar en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas.

La definición y metodología internacional utilizada en la escala global en el marco del IAEG, supone la inclusión de todos aquellos niños que estando matriculados en educación secundaria, tienen edad para estar cursando la educación primaria. Esta modificación al método de cálculo tradicional para este indicador, es identificable en la denominación oficial utilizada por UNESCO pero no implementada en el marco de Milenio: tasa neta *ajustada* de matrícula en educación primaria. Por lo tanto, los países de la región suelen utilizar las definiciones usuales no considerando esta variación metodológica en particular. Esta situación conduce a una **discrepancia estadística falsa**, en el entendido de que se trata de 2 indicadores distintos sin la identificación adecuada en los mecanismos de monitoreo internacionales.

Además de esta consideración, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional dado que sus metas no refieren al acceso a la educación y por lo tanto utilizan otros indicadores más pertinentes con las mismas, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Argentina, Uruguay).
2. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Belice, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Perú, Santa Lucía)
3. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas **discrepancias estadísticas verdaderas** se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Turcos y Caicos, México, Paraguay, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Surinam, Venezuela (República Bolivariana de)).
4. En algunos países y para los años donde es posible la comparación, se cumple la relación esperada entre los valores comparados cuando la duración del nivel primario según la legislación nacional es mayor a la duración según la clasificación internacional CINE '97, ocasionando de esta manera una **discrepancia estadística falsa** (Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, El Salvador)
5. En algunos países y para los años donde es posible la comparación, se cumple la relación esperada cuando el reporte nacional incluye la tasa neta tradicional en lugar de la tasa ajustada utilizada a nivel internacional, ocasionando de esta manera una **discrepancia estadística falsa** (Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, México, Panamá algunos años, Paraguay algunos años, Perú, Santa Lucía, Venezuela (República Bolivariana de) algunos años).
6. En algunos países y para los años donde es posible la comparación, se cumple la relación inversa a la esperada cuando el reporte nacional incluye la tasa neta tradicional en lugar de la tasa ajustada utilizada a nivel internacional, ocasionando de esta manera una **discrepancia estadística verdadera** (Costa Rica, Cuba, Dominica, Islas Turcos y Caicos, Jamaica, Panamá algunos años, Paraguay algunos años, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Surinam, Venezuela (República Bolivariana de) algunos años).

7. Algunos países presentan **discrepancias estadísticas falsas** considerando el uso de indicadores diferentes a los oficiales (Colombia tasa bruta, Nicaragua tasa de asistencia).
8. Llama la atención la selección de algunos años mayores a 1990 como línea base en el informe nacional ante la existencia de un dato más cercano a 1990 en la base internacional, considerado esto como una **discrepancia estadística verdadera** (Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador).

B. Indicador 2.2: porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria

Además de las consideraciones generales para este objetivo, se puede mencionar lo siguiente para este indicador.

En cuanto al uso de la definición y metodología internacional, este indicador refería inicialmente (marco de monitoreo de 2000) a aquellos alumnos que habiendo comenzado el 1er grado alcanzaban el 5to grado de educación primaria. A partir de la revisión del año 2008 fue cambiado el 5to grado por el último grado de primaria. Este cambio no se ha visto reflejado en todos los países de la región, donde algunos de ellos siguen reportando el indicador original. Esta situación conduce a una **discrepancia estadística falsa**, en el entendido de que se trata de 2 indicadores distintos (cuando los metadatos son adecuados y suficientes en los reportes nacionales para poder identificar esta situación). Otro factor a tener en cuenta es la referencia utilizada para el año escolar publicado: dado que se trata de un indicador que se construye con datos de 2 años consecutivos, el indicador debe notarse con el año escolar base, por lo tanto si no se considera esta opción, se trata de una **discrepancia estadística verdadera** resoluble identificando correctamente el año de referencia.

Más específicamente y considerando la situación de cada uno de los países según la información disponible:

1. Un país no cuenta con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Antigua y Barbuda).
2. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional para medir la conclusión de educación primaria, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Barbados, Colombia, Nicaragua, Santa Lucía, Uruguay).
3. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Argentina, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México).
4. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas **discrepancias estadísticas verdaderas** se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Argentina, Belice, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Venezuela (República Bolivariana de)).
5. En algunos países se utiliza la supervivencia al 5to grado en lugar del último grado de primaria (6to grado para la mayoría de los países de la región según la clasificación internacional), constituyendo una **discrepancia estadística falsa** que se puede subsanar incluyendo el indicador oficial en el informe nacional (Argentina, Belice, Cuba, Dominica, Jamaica, Paraguay).
6. Algunos países incluyen indicadores más pertinentes con la meta pero diferentes al indicador oficial originando **discrepancias estadísticas falsas** que pueden minimizarse incluyendo el indicador oficial en el informe nacional (Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador, Islas Vírgenes Británicas, México, Perú, Surinam, Venezuela (República Bolivariana de)).

7. Algunos países construyen el indicador oficial a partir de cohortes completas en lugar de usar cohortes ficticias originando posibles **discrepancias estadísticas falsas** (Dominica, Venezuela (República Bolivariana de)).
8. En algunos países y para algunos de los años donde es posible la comparación, la metadata disponible y las fuentes especificadas no son suficientes para poder explicar las diferencias observadas, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera** (Costa Rica, Guyana, Honduras, Islas Turcos y Caicos, Saint Kitts and Nevis, República Dominicana)
9. Panamá propone un indicador más exigente en su informe nacional sin embargo no guarda la relación esperada con el oficial, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera**.

C. Indicador 2.3: tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años

Respecto de este indicador y de manera general para todos los países se tiene lo siguiente.

En cuanto al uso de la definición y metodología internacional, este indicador refiere al grupo de edad 15 a 24 años; sin embargo algunos países disponen de información para el analfabetismo adulto (15 y más años) lo cual puede conducir a una **discrepancia estadística falsa**. Las definiciones nacionales respecto de la condición de persona alfabetizada puede conducir a datos no comparables entre países pero no debiera afectar la comparabilidad entre los datos internacionales y nacionales ya que los primeros se basan en las encuestas y censos de los segundos.

Además de estas consideraciones, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. Un país no cuenta con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Barbados).
2. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Argentina, Nicaragua, Saint Kitts and Nevis, Uruguay).
3. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela (República Bolivariana de)).
4. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas **discrepancias estadísticas verdaderas** se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Islas Turcos y Caicos, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela (República Bolivariana de)).
5. Algunos países utilizan indicadores proxy o referidos a grupos étnicos distintos ante la imposibilidad de calcular el indicador oficial. Esto constituye una **discrepancia estadística falsa** (Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas).
6. En algunos países y para algunos de los años donde es posible la comparación, la metadata disponible y las fuentes especificadas no son suficientes para poder explicar las diferencias observadas, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera** (Guyana, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam).
7. Dos países presentan datos similares entre ambas fuentes para años diferentes y consecutivos. Esta situación de posible “corrimiento” del año base se la considerará **discrepancia estadística verdadera** (Belice, Chile).

8. En Costa Rica se presenta una proyección para un mismo año en ambas fuentes (informe nacional y base internacional) arrojando valores distintos (**discrepancia estadística verdadera**) sin metadatos suficientes.
9. En el caso de Cuba, el informe incluye datos para un conjunto de años no disponibles en la base internacional lo cuales se presume que se trata de proyecciones a partir de los datos del censo de 2002, siendo disponible y coincidente el año 2009. Estas diferencias son consideradas **discrepancias estadísticas falsas**.

VII. Análisis de discrepancias ODM 4A: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Para el análisis de esta meta solo se considerarán los indicadores Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años y Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión, dejando excluida la Tasa de mortalidad infantil en el entendido de que las conclusiones y análisis derivados del primer indicador podrían aplicar a este último.

A. Indicador 4.1: tasa de mortalidad en niños menores de 5 años

Siguiendo las directrices del marco conceptual expuesto anteriormente, es necesario remarcar un conjunto de situaciones genéricas que derivan en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas para este indicador.

El grupo inter-agencial para la estimación de la mortalidad en la niñez (IGME – Inter-agency Group on Child Mortality Estimation) compuesto por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la División de Población de Naciones Unidas (UNPD) y el Banco Mundial, es la instancia de Naciones Unidas responsable de la producción, cálculo y publicación de este indicador para el monitoreo de esta meta en el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Expertos (IAEG) en indicadores ODM.

El IGME utiliza modelos de estimación basados en todas las fuentes disponibles a nivel país referidas a dicho fenómeno. Por lo tanto, es de esperar que los valores arrojados por el modelo “suavicen” el comportamiento temporal sin privilegiar alguna fuente en particular más allá de las propias ponderaciones que el modelo asigna acorde con la confiabilidad y cobertura de los datos de las diferentes fuentes. Esta situación probablemente originará una discrepancia estadística ya que generalmente los países se inclinan por el uso de una única fuente de información para reportar este indicador. Estas divergencias serán menores (o inexistentes) en tanto y en cuanto las fuentes de información tradicionales (estadísticas vitales y de salud) sean las únicas disponibles y gocen de muy buena calidad estadística. Cuanto mayor sea el tiempo de estabilidad y permanencia de esta situación, mayor probabilidad de que los valores sean coincidentes. Para el análisis aquí expuesto, esta situación se considerará como una

discrepancia estadística falsa, ya que prácticamente se está en presencia de dos indicadores distintos (debido a las diferentes metodologías y fuentes utilizadas) a pesar de que están denominados de la misma manera.

El uso de las estimaciones del modelo del IGME también posibilita derivar valores para todos los años, mientras que probablemente los países sólo incluirán aquellos años para los cuales existe algún mecanismo de recolección y producción de información para el cálculo de la mortalidad.

Además de esta consideración, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible:

1. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional la cual cubre todo el período considerado gracias a las estimaciones propias del modelo utilizado. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Surinam).
2. Antigua y Barbuda incluye en su informe nacional un dato para 1991 no disponible en la base internacional. Esta **discrepancia estadística verdadera** se podría resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad.
3. Siguiendo lo estipulado de manera general se tiene varios países que utilizan una única fuente de información y metodologías de cálculo diferentes a la internacional, y por lo tanto los valores presentados en sus informes nacionales difieren de lo utilizados a nivel internacional según el modelo del grupo interagencial. Estas **discrepancias estadísticas falsas** son pequeñas en un grupo reducido de países (Argentina, Brasil, Cuba, Haití, México, Nicaragua,) y de mayor magnitud o fluctuantes en la mayoría de ellos (Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)).
4. Algunos países utilizan indicadores proxy o referidos a grupos etéreos distintos o períodos temporales distintos al anual, tal vez referidos a políticas públicas o metas nacionales específicas. Esto constituye una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse incluyendo el indicador oficial en el informe nacional (Chile, Costa Rica, Honduras).
5. En algunos países y para algunos de los años donde es posible la comparación, la metadata disponible y las fuentes especificadas no son suficientes para poder explicar las diferencias observadas, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera** (Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía).
6. Algunos países presentan inconsistencias internas entre gráficos, cuadros, anexos y citas entre datos nacionales e internacionales lo que obliga la elección de una fuente o serie de datos en particular hacia el interior del informe para poder hacer la comparación, constituyendo en este caso una **discrepancia estadística verdadera** (Guyana, Perú, República Dominicana).
7. En el caso de Islas Vírgenes Británicas, llama la atención la inconsistencia entre los datos de mortalidad en menores de 5 años y mortalidad infantil para los valores publicados en el informe nacional. En este caso, el informe presenta valores para la razón de mortalidad infantil y para el número de muertes en menores de 1 año, mayores a la razón de mortalidad y número de muertes en menores de 5 años respectivamente, situación teóricamente imposible de ocurrencia. Esto podría ser un indicio de que la mortalidad en menores de 5 años refiere en realidad al grupo entre 1 y 5 años, presentándose un error en la definición y forma de cálculo de este indicador a nivel nacional. Esto reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

B. Indicador 4.3: proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión

Es necesario remarcar un conjunto de situaciones genéricas referidas a consideraciones metodológicas que derivan en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), son las organizaciones de Naciones Unidas responsables de la producción, cálculo y publicación de este indicador para el monitoreo de esta meta en el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Expertos (IAEG) en indicadores ODM.

Los datos utilizados para la producción de las estimaciones internacionales solicitados a los Ministerios de Salud de los países provienen de los registros administrativos, encuestas nacionales de salud y datos oficiales de las estimaciones de cobertura de la vacunación contra el sarampión. Según la situación particular de un país dado, se realizan los ajustes necesarios en consulta con los equipos nacionales. No se realizan ajustes cuando existe una única fuente nacional de información, así como tampoco se ajustan los datos a partir de conglomerados de países definidos por algún criterio en particular. Para el cálculo final se le da prioridad a los datos provenientes de registros administrativos y a los reportes nacionales oficiales, a menos de que exista evidencia de ser registros poco precisos.

Según las especificaciones técnicas definidas por las organizaciones internacionales responsables del cálculo de este indicador a nivel internacional, los valores estimados a partir de las fuentes nacionales indicadas por los países que superen el 100%, serán reportados como 99%. Esto deriva en que en la base internacional no se encuentre ningún valor igual a 100%. Para el análisis aquí expuesto, esta situación (valores nacionales 100% e internacionales 99%) se considerará como una **discrepancia estadística falsa**, ya que prácticamente se está en presencia del mismo valor reportado internacionalmente acorde con el estándar definido.

Para el cálculo del indicador se considerará la población de niños entre 12 y 23 meses de edad, considerando que en generalmente la primera dosis de la vacuna contra el sarampión se suministra a los 9 meses de edad.

Además de estas consideraciones generales, es posible derivar diversas conclusiones a partir de la situación de los países según la información disponible:

1. Algunos países no incluyen este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional (Barbados, Haití, Nicaragua, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)).
2. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú).
3. Algunos informes nacionales incluyen datos para años no disponibles en la base internacional. Estas **discrepancias estadísticas verdaderas** se podrían resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas).
4. Existen situaciones de diferencias menores para algunos países y para algunos años del tipo 99% vs 100% identificadas en las consideraciones generales, constituyendo **discrepancias estadísticas falsas** (Antigua y Barbuda, Argentina).
5. Algunos países utilizan indicadores proxy o referidos a grupos etéreos distintos ante la imposibilidad de calcular el indicador oficial o porque responden a políticas públicas o metas

nacionales específicas. Esto constituye una **discrepancia estadística falsa** que se resolvería incluyendo el indicador oficial en el informe nacional (Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Perú).

6. En algunos países y para algunos de los años donde es posible la comparación, la metadata disponible y las fuentes especificadas no son suficientes para poder explicar las diferencias observadas, constituyendo una **discrepancia estadística verdadera** (Antigua y Barbuda, Belice, Brasil, Chile, Dominica, Ecuador, Guyana, Panamá, República Dominicana, Surinam).
7. Llama la atención algunas situaciones observadas en el interior de los informes nacionales de algunos países respecto de la no correspondencia entre meta, legislación sobre vacunación e indicador (Costa Rica), datos coincidentes entre fuentes nacionales e internacionales cuando en realidad se refieren a grupos étnicos diferentes (Honduras, Paraguay) o valores teóricamente imposibles ($> 100\%$ República Dominicana).

VIII. Análisis de discrepancias ODM 5A: reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Para este ejercicio de comparación se incluyó solamente el indicador Tasa de mortalidad materna dada su similitud con el indicador antes presentado Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años en cuanto a las instancias internacionales involucradas para su producción así como su estimación a nivel global a través de modelos estadísticos.

A. Indicador 5.1: tasa de mortalidad materna

Antes de mencionar las situaciones específicas de los países de la región, es necesario remarcar un conjunto de situaciones genéricas que derivan en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas y que definen el marco metodológico bajo el cual se hizo la comparación.

El grupo inter-agencial para la estimación de la mortalidad materna Maternal Mortality Estimation Inter-agency Group (MMEIG) formado por la Organización Mundial de la Salud (WHO), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Banco Mundial, es la instancia de Naciones Unidas responsable de la producción, cálculo y publicación de este indicador para el monitoreo de esta meta en el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Expertos (IAEG) en indicadores ODM.

Para el análisis que sigue a continuación se utilizó como fuente internacional las estimaciones de mortalidad materna elaboradas por el grupo interagencial (MMEIG). Estas estimaciones, a través de UNICEF como responsable en el mecanismo de monitoreo de milenio, son las que se incorporan en la base de datos internacional para el seguimiento del ODM 5.

Las estimaciones se basan en diversas fuentes disponibles en los países (registros vitales, encuestas de hogares, censos, métodos indirectos, autopsia verbal, etc.) y su uso (y metodología de estimación) depende de la calidad de la información disponible. Los países se clasifican en 3 grupos: A, B y C. Para los del grupo A² (datos de registros civiles considerados completos con buena asignación de causa de muerte) se realiza la estimación para los años 1990, 1995, 2000 y 2005 además del último año disponible (en este caso 2008) utilizando como insumos los datos de registro civil sobre muertes maternas de +2 y -2 años para cada año en particular. Los datos correspondientes a todos los países del mundo pertenecientes a este grupo se ajustan por un factor de 1.5 debido a la supuesta mala clasificación de la causa de muerte así como debido a la presencia de datos incompletos. Este factor de corrección es diferente en aquellos países para los cuales se dispone de estudios específicos que permiten disponer de un valor más preciso respecto de estas situaciones. Los datos de mortalidad materna para los países del grupo B³ y C⁴ (existencia de datos de registros civiles pero incompletos; e inexistencia de datos sobre mortalidad materna que alcancen el criterio de inclusión respectivamente) se estiman mediante el uso de un modelo de regresión multinivel (o modelo lineal jerárquico) para los años 1990, 1995, 2000 y 2005 además del último año disponible (en este caso 2008) previo ajuste por mala clasificación de la causa de muerte y por la presencia de datos incompletos. En el modelo también participan el PIB per cápita, la tasa global de fertilidad y la proporción de nacidos vivos atendidos por personal capacitado como variables regresoras, así como componentes aleatorios referidos al país (en el caso de la existencia de datos nacionales de mortalidad materna) y a la región. El uso de esta metodología de estimación a partir de la información nacional disponible derivará en discrepancias estadísticas falsas respecto de los datos incluidos en los informes nacionales los cuales generalmente están basados en una única fuente (generalmente estadísticas vitales) y en metodologías de estimación diferentes, además de un tratamiento distinto de las situaciones de registros incompletos o mala clasificación de las causas de muerte. Es decir que no es inmediato un punto de encuentro entre los valores pero si una explicación de las diferencias.

Para la comparación aquí realizada, se tomará en consideración el promedio de los datos nacionales disponibles siguiendo el esquema utilizado para los datos internacionales (años 1990, 1995, 2000, 2005 y 2008 promediando los datos disponibles entre +2 y -2 años para cada año en particular).

En los casos que correspondiere (países del grupo A) se considerará el uso del factor de ajuste internacional a los datos nacionales como un intento de aproximarse al eventual dato internacional a partir de los datos del informe nacional. Si las diferencias aún siguen siendo importantes, se las considerará **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Además de esta consideración, es posible identificar la siguiente situación para los países según la información disponible.

1. Un país no cuenta con datos ni en el informe nacional ni en la base internacional (Santa Lucía).
2. Nicaragua no incluye este indicador en el informe nacional, por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.
3. La ausencia de datos para algunos años para algunos países en sus reportes nacionales puede deberse a la selección de años específicos o según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional la cual cubre todo el período considerado gracias a las estimaciones propias del modelo utilizado. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**

² Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Panamá, Surinam, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

³ Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

⁴ No existen países de ALC en este grupo.

(Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam).

4. Algunos países incluyen datos para algunos años no disponibles en la base internacional. Esta **discrepancia estadística verdadera** se podría resolver incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad (Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Saint Kitts and Nevis).
5. Siguiendo lo estipulado de manera general y considerando el factor de ajuste si correspondiere, algunos países presentan diferencias mínimas o datos coincidentes, y por lo tanto se las considerará **discrepancias estadísticas falsas** (Argentina, Chile, Costa Rica, Jamaica, Uruguay).
6. Siguiendo lo estipulado de manera general y considerando el factor de ajuste si correspondiere, algunos países presentan diferencias considerables para todo el período o para algunos años específicos donde es posible la comparación, constituyendo **discrepancias estadísticas verdaderas**, más aún si la metadata disponible no es suficiente para explicar las diferencias observadas (Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Venezuela (República Bolivariana de)).
7. Vale mencionar los casos de Guatemala y México, los cuales presentan valores nacionales mayores a los internacionales una vez aplicados los factores de ajuste (1.5). Sin embargo estos países informan que los valores de mortalidad materna ya han sido ajustados para subsanar el problema de sub-registro, lo cual podría conducir a pensar que se está ajustando por segunda vez el valor informado por el país en la escala internacional.

IX. Análisis de discrepancias Meta 7C: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

El papel fundamental que juega el agua y el saneamiento en el bienestar de la población está ampliamente reconocido, ocupando estas temáticas un lugar relevante en la agenda nacional e internacional del desarrollo. Por su estrecha vinculación con el nivel de desarrollo y la calidad de vida de la población son varios los acuerdos internacionales que especifican los objetivos de abastecimiento de agua y saneamiento y diversos los índices compuestos que incluyen indicadores de uso o acceso⁵. De hecho en julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos, entendiéndose la fuerte incidencia que tienen sobre la mortalidad, la desnutrición y otras enfermedades especialmente gastrointestinales. En particular, los ODM incorporan la meta 7.C, que busca reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carece de acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, y los dos indicadores utilizados para monitorear el cumplimiento a la meta corresponden al porcentaje de la población que usa fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y porcentaje de la población que usa servicios de saneamiento mejorados (indicadores 7.8 y 7.9, respectivamente).

Ambos indicadores son recolectados por la OMS y UNICEF mediante el Programa Conjunto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y Saneamiento (de aquí en adelante JMP por sus siglas en inglés), mecanismo oficial del Sistema de las Naciones Unidas encargado de producir información para la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre el progreso de los Objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la materia.

⁵ Por ejemplo el Índice de Pobreza Humana (IPH) calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) calculado por OPHI.

En lo que respecta a las fuentes de información, el JMP basa su información en diversas fuentes disponibles en los países, las que normalmente se combinan para generar una estimación única.

Las fuentes utilizadas incluyen:

- a. Censos de población y vivienda
- b. ENHOGAR Encuestas de Hogares
- c. DHS Encuestas de Demografía y Salud
- d. MICS Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
- e. LSMS Estudios de Medición del Nivel de Vida
- f. CWIQ Cuestionarios sobre Indicadores Básicos de Bienestar
- g. WHS Encuestas Mundiales de Salud
- h. HBS Encuestas sobre Presupuestos Familiares

El JMP reporta en su sitio web ambos indicadores en su versión total nacional, y sus desgloses urbano y rural para la serie 2000-2012 (último año disponible). Además de ello publica documentos metodológicos y diversos materiales destinados a informar a los países respecto a las formas de cálculo utilizadas a escala internacional y herramientas y manuales destinados a los países para que éstos puedan avanzar hacia la armonización de las estadísticas de agua y saneamiento. También es posible descargar archivos de los países que incluyen los datos nacionales originales que son utilizados para generar las estimaciones. En este sentido el Programa ha respondido a la demanda recurrente de los países a las agencias internacionales por transparentar los métodos utilizados para generar las estimaciones a escala global.

Según lo que comunica la agencia, los datos de los países (para ambos indicadores) son ajustados por el JMP utilizando una regresión lineal, considerando de forma separada el dato desglosado en urbano y rural. Una vez que las estimaciones están completas, las estimaciones urbanas y rurales se realizan considerando el porcentaje de población correspondiente a cada área geográfica. Los datos de población utilizados provienen de la División de Población de Naciones Unidas. Para poder realizar estimaciones para la línea base del año 90 y para los años más recientes, cuando es necesario, la regresión es extendida dos años más allá del punto de observación más reciente y más antiguo, e incluso aún más allá (Quiroga, 2011). EL JMP ajusta además la información proveniente de censos o encuestas cuando éstas no proveen el nivel suficiente de desagregación por tipo de fuente de agua o por tipo de instalación de saneamiento

Al analizarse los informes nacionales ODM se constata que todos los países incluyen dentro del informe nacional la meta 7C y los indicadores para su monitoreo. La mayoría de ellos incorpora además una nota explicativa o una ficha metodológica que permite conocer la fuente y la metodología utilizada. Varios países de América Latina con niveles de desarrollo más altos, y que tienen por tanto estándares más exigentes respecto a lo que se considera por ejemplo una fuente mejorada de agua, incluyen también indicadores complementarios o utilizan indicadores adaptados para informar por ejemplo respecto a la población que tiene acceso a agua entubada.

Al comparar la información reportada por los países en sus informes nacionales ODM y aquella publicada a escala internacional se observan diferencias importantes tanto en los niveles de los indicadores como en las tendencias que se muestran en el tiempo. Considerando que el JMP produce estimaciones y no utiliza directamente el dato reportado por los países, las diferencias que se producen entre los valores reportados por los países y aquellos publicados por la agencia internacional corresponden, en el marco del análisis aquí expuesto, a **discrepancias estadísticas falsas**.

Se observa que las mayores diferencias se dan en los valores reportados para el área rural y en los datos correspondientes al año base o cercano a él (90). Si bien esta situación en sí misma no presenta mayores inconvenientes si es que se informa respecto a la metodología y fuentes utilizadas, al dar cuenta este indicador de una meta cuantitativa medida respecto a un año base, estas diferencias se traducen muchas veces en resultados contradictorios respecto al cumplimiento o no de la meta, dependiendo si el mensaje es dado a conocer por la agencia internacional o por un país en particular.

También es importante hacer notar que tanto para el indicador de uso de agua potable, como para el de instalaciones sanitarias, los países reportan estadísticas que, por lo general, no son comparables

con el resto de los países de la región. Este último punto es preocupante si se considera que lo que se pretende es avanzar hacia indicadores comparables más complejos que permitan medir, en el caso del agua, no sólo el acceso, sino también la calidad del agua para el consumo humano. En lo que respecta al saneamiento también es necesario poner atención en la formulación de indicadores que den cuenta del manejo de las aguas residuales y de la apropiada disposición de excretas. La disposición final de las excretas continúa siendo un problema importante para algunos países de la región, constituyendo un factor de riesgo para la higiene y la salud humana. Uno de los mayores problemas es el bajo tratamiento final de efluentes, lo que trae aparejado impactos negativos sobre el medio ambiente. Para ello el JMP se encuentra haciendo grandes esfuerzos por armonizar las preguntas referidas a agua y saneamiento presentes en las encuestas de hogares implementadas en los países. Uno de sus principales objetivos hasta ahora ha sido que los países incluyan en sus mecanismos de levantamiento preguntas que permitan obtener la información con mayor desagregación en cuanto a las fuentes de agua y los tipos de instalaciones de saneamiento.

A. Indicador 7.8: proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable

El JMP define las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua de acuerdo a las “Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Agua” (RIEA)⁶ de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, que establecen principios, conceptos y definiciones para la recolección y compilación de estadísticas del agua sobre una base comparable. Una fuente de agua mejorada es: “aquella fuente que por la naturaleza de su construcción protege adecuadamente la fuente de la contaminación externa, en particular con materia fecal” (JMP). Según las recomendaciones internacionales y el JMP, se consideran entre las fuentes de agua mejoradas y no mejoradas las siguientes:

CUADRO 1 FUENTES DE AGUA

Población que utiliza fuentes de agua mejoradas
Con vivienda que tiene agua entubada que llega a la vivienda, parcela, jardín o patio
Conectada a la red de abastecimiento de agua
A otro tipo de agua entubada para la vivienda
Hidrante/ Grifo público
Pozo de perforación entubado
Pozo excavado protegido
Manantiales protegidos
Extracción de agua de lluvia (captación de precipitación)
Agua embotellada (si existen fuentes mejoradas para la higiene y la cocina)
Población que utiliza fuentes de agua no mejoradas
Agua embotellada (si existen fuentes de agua no mejoradas para higiene y cocina)
Pozo excavado no protegido
Manantial no protegido
Carro con pequeño tanque/tonel
Agua superficial (río, presa, lago, laguna, arroyo, canal, canal de regadío)
Agua embotellada (a menos que la fuente secundaria sea mejorada)
Camión cisterna

Fuente: Recomendaciones internacionales para las Estadísticas de Agua.

⁶ Véase, en línea: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/deype/publicaciones/externas/8/48418/P48418.xml&xsl=/deype/tp/p54f.xsl>

Tal como muestra la tabla superior, a nivel internacional la población que utiliza fuentes de agua potable mejoradas se desglosa por tipo de fuente mejorada: con vivienda que tiene agua entubada; hidrante público; pozo de perforación entubado; pozo excavado protegido; manantial protegido; recolección de agua lluvia, y agua embotellada (si paralelamente dispone de fuentes mejoradas para la higiene y la cocina).

A continuación se lista un conjunto de situaciones genéricas que derivan en discrepancias estadísticas:

1. **Fuente de información.** A diferencia de lo que hace la agencia internacional, los países suelen reportar con fuente única, o combinando dentro de la serie (pero para diferentes años) información de censos de población, encuestas y registros provenientes de las empresas proveedoras de servicios, especialmente cuando se mide la cobertura en el área urbana. Los años para los cuales se reporta dependen de la fuente utilizada. Diez países reportan utilizando como fuente única encuestas de hogares. Cuatro países utilizan más de una fuentes de información, según el año de observación que corresponda. Dos países utilizan únicamente registros administrativos de las empresas proveedoras de servicios.
2. **Definición de fuente mejorada de agua.** En general la lista de fuentes consideradas mejoradas por los países de América Latina es bastante más acotada que la utilizada a nivel internacional. Algunos países sólo incluyen como fuente mejorada aquella proveniente de un servicio público o privado, pero que es distribuida al sitio o a la vivienda a través de cañerías y no incluyen pozos u otros sistemas alternativos de recolección de agua. Como se observa en el cuadro 3, Brasil, Ecuador, Honduras, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) incluyen únicamente la población que es abastecida a través de conexión domiciliaria.

Por otro lado es posible identificar países que distinguen entre las fuentes que se consideran mejoradas dependiendo del área geográfica, limitando las fuentes en el área urbana y ampliando las alternativas en el ámbito rural. Así Brasil, Chile, Colombia, Honduras diferencias entre fuentes mejoradas en el área rural y fuentes mejoradas en el área urbana; Bolivia (Estado Plurinacional de) y Colombia incluyen además los grifos públicos y el pozo entubado pero solo en el área rural. Chile incluye el pozo excavado y entubado sólo en el área rural. Solo cuatro países consideran el manantial protegido y la recolección de aguas lluvia como fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.

CUADRO 2
FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS POR LOS PAÍSES PARA CONSTRUIR EL INDICADOR 7.8

Informe nacional ODM	Fuente de información utilizada para indicador 7.8
Argentina, 2010	Fuente principal: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 1990-2002. Datos posteriores a 2002 según estimaciones de ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento) en base a obras ejecutadas de INDEC.
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2010	Fuente principal: Censos de Población y Vivienda. Adicionalmente se utilizan Registros Administrativos/ Encuesta PROAGUAS (Ministerio de Aguas).
Brasil, 2010	PNAD - Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, años 92, 93, 95-99, 2001-2008.
Chile, 2010	CASEN - Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, años respectivos.
Colombia, 2008	Censo General, 1993. ENH - Encuesta Nacional de Hogares, 1996-2000. ECH - Encuesta Continua de Hogares, 2001 -2005. GEIH - Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2007.
Costa Rica, 2010	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado, en base a registros de Administradores de los servicios de agua potable, que incluye: sistemas administrados por los Municipios, los Comités Administradores de Acueductos Rurales y las Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (CAAR's y/o ASADAS), la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y el propio Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado.
Cuba	Dirección de Obras Hidráulicas. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Oficina Nacional de Estadísticas.
Ecuador, 2007	ECV - Encuesta de Condiciones de Vida, 2006.
El Salvador, 2009	EHPM - Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Diferentes años.
Guatemala 2010	ENCOVI - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006) y IARNA/SEGEPLAN (2009).
Honduras, 2010	EPHPM - Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo de los años correspondientes.
México, 2010	Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; I y II Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005.
Panamá, 2009	Censos Nacionales de Población y Vivienda: Años 1990 y 2000 / Encuesta de Hogares: Años 2006 y 2007
Paraguay, 2011	EPH - Encuesta Integrada de Hogares, años 1997/98, 2000/01. EIH - Encuesta Permanente de Hogares, años 1999, 2002-2010.
Perú, 2010	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2001-2009. Datos actualizados según factores de ponderación estimados en base a los resultados del Censo de Población del 2007.
República Dominicana, 2010	ENDESA Encuesta Nacional de Demografía y de Salud.
Uruguay, 2010	Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) y Encuesta Continua de Hogares (ECH).
Venezuela (República Bolivariana de), 2010	Catastro de las empresas hidrológicas, datos censales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Informes Nacionales ODM de los respectivos países.

CUADRO 3
FUENTES DE AGUA MEJORADA CONSIDERADAS POR LOS PAÍSES EN LOS INFORMES
NACIONALES ODM

	Tubería o conexión que llega a la vivienda, parcela, jardín o patio	Grifos públicos	Pozo entubado/de perforación	Pozo excavado protegido	Manantial protegido	Recolección de agua lluvia, extracción de agua lluvia-captación de precipitación	Agua embotellada*
Argentina, 2010	URB/RUR	URB/RUR					
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2010	URB/RUR	RUR	RUR				
Brasil, 2010	URB/RUR						
Chile, 2010	URB/RUR		RUR	RUR			
Colombia, 2008	URB (cabecera)/RUR	RUR	RUR				* diferencia cabecera
Costa Rica, 2010	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Cuba, 2010	URB/RUR	URB/RUR					
Ecuador, 2007	URB/RUR						
El Salvador, 2009	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Guatemala, 2010	URB/RUR	URB/RUR					
Honduras, 2010	URB/RUR		RUR				
México, 2010	URB/RUR	URB/RUR					
Panamá, 2009	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Paraguay, 2011	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR			
Perú, 2010	URB/RUR	URB/RUR					
República Dominicana, 2010	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Uruguay, 2010	URB/RUR						
Venezuela (República Bolivariana de), 2010	URB/RUR						

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Informes Nacionales ODM de los respectivos países.

*si existen fuentes mejoradas para la higiene y la cocina.

- Falta de información respecto a la protección de pozos y manantiales.** Los instrumentos de levantamiento de información utilizados por los países no siempre incluyen un nivel suficiente de desagregación por tipo de fuente de agua, especialmente en lo que respecta a la protección o no protección de pozos y manantiales. Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, Honduras y Paraguay incluyen como fuente mejorada el agua proveniente de pozo pero no se indica en la metadato si es pozo protegido. Costa Rica incorpora además nacientes y aguas superficiales las cuales tampoco se sabe si son protegidos. Chile incluye en el área rural “otras fuentes con llave dentro de la vivienda y dentro del sitio”, pero no es posible saber cuáles son estas fuentes; Colombia incorpora en el área rural además del agua entubada, soluciones alternativas (otra fuente por tubería, pozo con bomba y pila pública) sin indicar si estas fuentes están o no protegidas. Por estas razones el JMP declara ajustar la información proveniente de censos o encuestas cuando éstas no proveen el nivel suficiente de desagregación por tipo de fuente de agua.
- Denominador.** Dependiendo de la fuente utilizada, el indicador es medido respecto a la población total, respecto a hogares o en relación a las viviendas, lo cual genera diferencias en los valores del indicador. Chile, Guatemala y Uruguay calculan el indicador utilizando como denominador el número total de hogares. Por otro lado Colombia, Ecuador y Honduras utilizan como divisor el número de viviendas. Aunque muchos países utilizan como denominador la población total, tal como lo indica la definición oficial de indicador, se suelen presentar diferencias por la utilización de distintos métodos para calcular e interpolar la población intercensalmente.
- Otras variables:** Cuba considera la cantidad de agua que llega a la vivienda y la distancia a la fuente pública, diferenciado entre área rural y urbana.

B. Indicador 7.9: proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de saneamiento

El JMP clasifica las instalaciones de saneamiento en 4 tipos:

- Instalaciones de saneamiento mejoradas
- Instalaciones de saneamiento compartidas
- Instalaciones de saneamiento no mejoradas
- Defecación al aire libre

Al igual que las definiciones de agua potable, las instalaciones de saneamiento mejoradas también se encuentran definidas de acuerdo a las “Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Agua” (RIEA)⁷ de la División de Estadísticas de Naciones Unidas. **Una instalación de saneamiento mejorado es: “una instalación que separa de manera higiénica las heces humanas del contacto humano”.** Los principales servicios de saneamiento se desglosan en dos categorías: instalaciones mejoradas de saneamiento (T.1) e instalaciones no mejoradas de saneamiento (T.2). Para evaluar el acceso de la población a los servicios de saneamiento es importante saber si esos servicios son compartidos por más de un hogar o son de uso exclusivo de un hogar particular, ya que por ahora las instalaciones compartidas no son consideradas como instalaciones mejoradas.

CUADRO 4 INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

Población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas
Sanitarios con descarga de agua conectada al sistema de drenaje o red alcantarillado
Conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales
No conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales
Sanitarios con descarga de agua, conectados a una fosa séptica
Sanitarios con descarga de agua, conectados a pozo
Letrina mejorada de pozo ventilado
Letrina de pozo con losa
Sanitario de compostaje
Población que utiliza instalaciones de saneamiento NO mejoradas
Inodoros o inodoros de descarga hidráulica manual que desembocan en la calle, en un patio o parcela, canal artificial o algún lugar cercano; excluye la descarga de los tipos de inodoros de descarga que desembocan en pozos, tanques sépticos o en el alcantarillado
Pozo letrina sin losa; por ejemplo, un agujero en el suelo para la recolección de excrementos, sin plataforma de losa de cuclillas o asiento
Pozos abiertos, es decir, simples agujeros en el suelo para recoger excrementos
<i>Baldes para la recogida de las heces (y, en ocasiones, orina y material de limpieza anal), que se retiran periódicamente para su tratamiento o eliminación</i>
<i>Inodoro/letrina colgante y se construye sobre el mar, un río u otro cuerpo de agua, al que caen directamente las excretas</i>
No se dispone de instalaciones sanitarias; se utiliza, por ejemplo, arbustos, árboles, zanjas; o espacios abiertos como prados, canales de drenaje, playas, ríos o el mar utilizados como inodoro o para enterrar los excrementos en la basura

Fuente: Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Agua.

⁷ Véase, en línea: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/deype/publicaciones/externas/8/48418/P48418.xml&xsl=/deype/tpl/p54f.xsl>.

A continuación se lista un conjunto de situaciones genéricas que derivan en discrepancias estadísticas, verdaderas y falsas.

- 1. Fuente de información.** Al igual que en el caso del indicador de agua, en el caso de las instalaciones de saneamiento los países suelen reportar con fuente única, o combinando dentro de la serie información de censos de población, encuestas y registros provenientes de las empresas proveedoras de servicios, especialmente cuando se mide la cobertura en el área urbana. Los años para los cuales se reporta dependen de la fuente utilizada.
- 2. Definición de instalación mejorada de saneamiento.** Dentro de los países de la región se observan importantes diferencias respecto a lo que se considera una instalación de saneamiento mejorada. Al igual que en el caso de fuentes de agua, es posible identificar en la región países que distinguen entre las instalaciones que se consideran mejoradas dependiendo del área geográfica que se considere, limitando las instalaciones en el área urbana y ampliando las alternativas en el ámbito rural; Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Honduras y Chile reportan el indicador sólo para el área urbana. Otros países incluyen sanitarios con descarga a fosas sépticas o pozos, pero no incluyen letrinas. Sólo un país considera el sanitario de compostaje como una instalación mejorada. La tabla que se presenta más abajo ilustra los tipos de fuentes que utilizan los países como fuentes mejoradas de agua. Como se observa, Argentina y Venezuela (República Bolivariana de) consideran únicamente las instalaciones sanitarias conectadas a la red de alcantarillado. Brasil, Chile, Costa Rica y Guatemala incluyen además los sanitarios con descarga a fosa séptica. En Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, México, Perú y Uruguay se suman adicionalmente los sanitarios con descarga a pozo. Sólo seis países incluyen las letrinas y únicamente El Salvador considera todas las categorías que se incorporan a escala internacional.

**CUADRO 5
INSTALACIONES DE SANEAMIENTO MEJORADAS CONSIDERADAS POR LOS PAÍSES**

	Sanitarios con descarga de agua conectada al sistema de drenaje o alcantarillado	Sanitarios con descarga de agua, conectados a una fosa séptica	Sanitarios con descarga de agua, conectados a pozo	Letrina mejorada de pozo ventilado	Letrina de pozo con losa	Sanitario de compostaje
Argentina, 2010	URB/RUR					
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2010	URG	RUR	RUR			
Brasil, 2010	URB/RUR	URB/RUR				
Chile, 2010	URB	URB				
Colombia, 2008	URB	RUR	RUR	RUR	RUR	
Costa Rica, 2010	URB/RUR	URB/RUR				
Cuba, 2010	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Ecuador, 2007	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR			
El Salvador, 2009	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR
Guatemala, 2010	URB/RUR	URB/RUR				
Honduras, 2010	URB/RUR	URB/RUR	RUR	RUR	RUR	
México, 2010	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR			
Panamá, 2009	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Paraguay, 2011	URB/RUR					
Perú, 2010	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR			
República Dominicana, 2010	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR	
Uruguay, 2010*	URB/RUR	URB/RUR	URB/RUR			
Venezuela (República Bolivariana de), 2010	URB/RUR					

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Informes Nacionales ODM de los respectivos países.

* Los países no especifican si deben estar o no conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales.

*** El informe de Paraguay no incluye notas metodológicas que permitan conocer cuáles son las instalaciones que el país considera como mejoradas.

3. **Inclusión de instalaciones compartidas:** El Salvador incluye como instalaciones mejoradas aquellas compartidas. Fuentes consideradas: Inodoro privado y común conectado a alcantarillado, inodoro privado o común a fosa séptica, letrina privada y común. Si bien en marco actual de monitoreo no se incluyen las instalaciones compartidas como instalaciones mejoradas, existe aún un debate internacional respecto a incluir o excluir este tipo de instalaciones como mejoradas. La principal razón para no considerarlas mejoradas es que no aseguran las condiciones higiénicas requeridas al no poder controlar la cantidad de personas que las utilizan, y algunos estudios demuestran que existe una alta correlación entre el nivel de higiene de la instalación y el número de personas que la utilizan. Por lo tanto existe una discusión respecto a la cantidad de hogares que pueden compartir una instalación para que ésta sea considerada mejorada.
4. **Inclusión de descargas a causes de agua:** En el informe nacional de México se indica que dentro de las instalaciones de saneamiento mejoradas se consideran también aquellas viviendas que cuentan con descarga a un río, un lago, un mar, a una barranca o a una grieta. En el caso de Honduras se señala que se incluyen como instalaciones de saneamiento mejorado dentro del área urbana los inodoros conectados a un sistema de desagüe a río, laguna o mar.
5. **Denominador.** Dependiendo de la fuente de información utilizada, el indicador es medido respecto a la población total, respecto a hogares o en relación a las viviendas, lo cual genera diferencias en los valores del indicador. Chile, Guatemala y Uruguay calculan el indicador utilizando como denominador el número total de hogares. Por otro lado Colombia, Ecuador y Honduras utilizan como divisor el número de viviendas. México reporta el indicador según el total de ocupantes de vivienda particulares habitadas. Aunque muchos países utilizan como denominador la población total, tal como lo indica la definición oficial de indicador, se suelen presentar diferencias por la utilización de distintos métodos para calcular e interpolar la población intercensalmente.

X. Conclusiones

Las discrepancias existentes entre los valores utilizados por los organismos de Naciones Unidas encargados del monitoreo de los ODM para la producción de los indicadores a escala global y aquellos utilizados por los países en sus informes nacionales ODM, constituyen una preocupación presente en las agendas de trabajo estadístico en todos los planos de acción. Cada uno de los actores relevantes en el proceso de producción, compilación, difusión y uso de las estadísticas necesarias para el seguimiento de las metas propuestas en la Cumbre del Milenio en el año 2000, definen ámbitos de trabajo intrínsecos a la naturaleza de la información en cuestión, así como a las estructuras institucionales bajo las cuales se implementan los mecanismos operativos necesarios para su funcionamiento. La comunidad estadística internacional está comprometida en buscar espacios de discusión de tal manera de diseñar estrategias para abordar su solución más aún considerando la cercanía de la fecha límite fijada para el logro de los ODM.

América Latina y el Caribe no está ajena a esta situación, y el tratamiento de las discrepancias estadísticas ha sido parte de los reiterados esfuerzos realizados a escala regional por parte de la CEPAL, haciéndose eco no sólo de las preocupaciones de los países de la región planteados en los diversos espacios institucionales del más alto nivel en el ámbito de las estadísticas oficiales, sino también apoyando las inquietudes de los organismos globales respecto de disponer de más y mejor información para promover el análisis del avance de los países en la consecución de las metas basado en evidencia empírica robusta.

La diversidad de temas e indicadores relacionados con ODM deriva en un abanico amplio de situaciones y especificidades que se vuelve complejo de abordar de manera genérica, necesitando de una propuesta que considere las particularidades a nivel de los temas presentes, así como las desiguales realidades respecto del desarrollo y madurez de los sistemas estadísticos nacionales de los países.

En diversas ocasiones se ha insistido en la necesidad de establecer un marco común que conlleve un esquema general que permita ordenar y sistematizar el análisis de las diferencias observadas, y la flexibilidad necesaria para poder manejar las situaciones específicas.

El marco desarrollado en este documento propone definiciones para la conciliación y discrepancia estadística que permiten ir abordando desde un plano general a uno más particular, las vicisitudes propias de los indicadores ODM. La posibilidad de clasificar las diferencias observadas en discrepancias

estadísticas verdaderas y falsas, facilita la estipulación de medidas tendientes a la conciliación, propias de la naturaleza de la información necesaria para la producción de indicadores ODM.

Se ha ilustrado la situación en la región para algunos indicadores seleccionados, analizando las posibles causas de las diferencias encontradas como un primer ejercicio que requiere de una reflexión compartida y en profundidad con los actores relevantes respectivos.

La metodología y clasificaciones propuestas facilitarían la definición de un plan de acción tanto a nivel nacional como a nivel internacional para lograr la necesaria conciliación estadística en los indicadores ODM.

Bibliografía

- Antigua and Barbuda Millennium Development Goals National Task Force (2009). Antigua and Barbuda Millennium Development Goals Report 2009. Antigua, Antigua and Barbuda.
- CNCPS Argentina (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación (2007). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Metadata. Adaptación Argentina 2007. Definición, cálculo y análisis de indicadores”. Buenos Aires, Argentina.
- _____(Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación), (2012). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Metadata argentina. Versión revisada en 2011. Definición, cálculo y análisis de indicadores. Buenos Aires, Argentina.
- CNCPS Argentina (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación), Sistema de las Naciones Unidas en Argentina–, [en línea], <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/index.html>. (Consultado entre julio 2011 y julio 2012).
- CNCPS Argentina (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación), PNUD Argentina (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2010), República Argentina. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Rendición de Cuentas 2010. Buenos Aires, Argentina.
- Consejo Nacional de Políticas Sociales de Uruguay (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País Uruguay 2009. Montevideo, Uruguay.
- Consejo Nacional de Políticas Sociales de Uruguay (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Addendum al Informe País Uruguay 2009. Una Mirada a la desigualdad. Buenas Prácticas para el logro de los ODM. Montevideo, Uruguay.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación), Presidencia de la República de Colombia, Naciones Unidas (2010), República de Colombia. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Segundo Informe de Seguimiento 2008. Bogotá, Colombia.
- Gabinete Social de la República de Panamá, Sistema de las Naciones Unidas en Panamá (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tercer Informe de Panamá 2009. Ciudad de Panamá, Panamá.
- Gabinete Social, Presidencia de la República de Paraguay (2011). Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010. Primer Informe de Gobierno. Asunción, Paraguay.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2010). República Bolivariana de Venezuela. Cumpliendo las Metas del Milenio 2010. Caracas, Venezuela (República Bolivariana de).
- Gobierno de Chile (2010), Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tercer Informe del Gobierno de Chile, Santiago de Chile.

- Gobierno de El Salvador, Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador (2009), El Salvador. Segundo Informe de País. Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015. Bases para el Plan de Cumplimiento. San Salvador, El Salvador.
- Gobierno de Honduras, Sistema de las Naciones Unidas en Honduras (2010), Objetivos de Desarrollo del Milenio Honduras 2010. Tercer Informe de País, Tegucigalpa, Honduras.
- Gobierno de la Republica de Cuba (2010), Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tercer Informe 2010, La Habana, Cuba. La Habana, Cuba.
- Gouvernement d'Haïti / Nations Unies en Haïti (2004). Une vision commune du développement humain durable. Objectifs du millénaire pour le développement. Rapport National (2004).
- Government of Guyana (2007). Guyana Millennium Development Goals 2007. Georgetown, Guyana
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales, Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales (2009). Perú: Evolución de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2008. Lima, Perú.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), Sistema de las Naciones Unidas en Perú (2010), Perú. Evolución de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2009. Lima, Perú.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica), Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica (2010), Costa Rica. Objetivos de Desarrollo del Milenio. II Informe País 2010. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana (2010), Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Seguimiento 2010. República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministry of National Development Government of Belize (2005). First Millennium Development Goals Report. Belize 2004.
- Ministry of Planning and Development Cooperation (PLOS) / General Bureau of Statistics (ABS) (2010). Suriname MDG Progress Report 2009.
- Naciones Unidas, (2012). Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Agua. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. ST/ESA/STAT/SER.M/91 .Nueva York, 2012.
- OECS/UNDP (2006). Dominica: A Plan of Action for Localizing and Achieving the Millennium Development Goals (MDGs). MDG Series Volume Two.
- OECS/UNDP (2006). Saint Kitts and Nevis: A Plan of Action for Localizing and Achieving the Millennium Development Goals (MDGs). MDG Series Volume Three.
- OECS/UNDP (2008). BVI: A Plan of Action for Localizing and Achieving the Millennium Development Goals (MDGs). MDG Series Volume Five.
- OECS/UNDP (2008). Saint Lucia: A Plan of Action for Localizing and Achieving the Millennium Development Goals (MDGs). MDG Series Volume Four.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2009). Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: incluido el conjunto de todos los Indicadores de Trabajo Decente.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba), (2009). Cuba en cifras. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Edición 2009. La Habana, Cuba.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba), Sistema de Naciones Unidas en Cuba (2008), Evaluación en cifras. Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local. Una mirada desde la región oriente de Cuba. La Habana, Cuba.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas República de Cuba) (2008). Evaluación en cifras de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2006-2008. La Habana, Cuba.
- Planning Institute of Jamaica (2009). National Report of Jamaica on Millennium Development Goals for the UN Economic and Social Council Annual Ministerial Review.
- Presidência da República - IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada), SPI/MP (Secretaria de Planejamento e Investimentos Estratégicos) (2010), Objetivos de Desenvolvimento do Milênio. Relatório Nacional de Acompanhamento 2010, Brasília, Brasil.
- Presidencia de la República de México (2011), Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Avances 2010. Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México.
- Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento [en línea], <http://www.wssinfo.org/> . (Consultado entre julio 2011 y julio 2012).
- Quiroga Rayén, Stockins Pauline, Azocar Irene (2010), Vacíos y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM: hacia una estrategia regional de conciliación estadística para América Latina y el Caribe, serie

- estudios estadísticos y prospectivos, N70 (LC/L.3176-P). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, República de Guatemala (2010). Tercer Informe de Avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, noviembre, Ciudad de Guatemala.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Gobierno Nacional de Ecuador), PNUD Ecuador (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), CISMIL (Centro de Investigaciones Sociales del Milenio) (2007), II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - Ecuador 2007. Alianzas para el Desarrollo. Quito, Ecuador.
- Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua (2004), Objetivos de Desarrollo del Milenio y metas nacionales de Nicaragua. Escenarios de inversión social al 2015 para alcanzar los objetivos en educación, salud, agua y saneamiento, Managua, Nicaragua.
- Sistema de Naciones Unidas en Paraguay (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Paraguay. Asunción, Paraguay.
- Statistical Office. Department of Economic Planning and Statistics (2006). Turks and Caicos Islands. MDGs Status Report, 2005...Five Years After.
- UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas de la Estado Plurinacional de Bolivia), CIMDM (Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio) (2010), Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia. Sexto Informe de Progreso 2010. La Paz, Bolivia.
- UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas de la Estado Plurinacional de Bolivia), [en línea], Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los ODM en Bolivia, http://www.udape.gob.bo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=104. (Consultado entre julio 2011 y julio 2012).
- UIS (2009). Indicadores de Educación. Especificaciones Técnicas.
- UNDP / UNECLAC (2007). Comprehensive report to inform the presentation by the Government of Barbados to the Annual Ministerial review of the United Nations Economic and Social Council on Barbados' progress towards achieving the Millennium Development Goals and other internationally agreed development goals.
- UNICEF, OMS, Banco Mundial y División de Población de Naciones Unidas (2007). Levels and Trends of Child Mortality in 2006: Estimates developed by the Inter-agency Group for Child Mortality Estimation.
- UNICEF, OMS, Banco Mundial y División de Población de Naciones Unidas (2011). Levels and Trends in Child Mortality.
- United Nations (2003). Indicators for Monitoring the Millennium Development Goals. Definitions, Rationale, concepts and sources.
- United Nations. Millennium Development Goals Indicators. The official United Nations site for the IAEG. Acceso restringido. (Consultado entre julio 2011 y julio 2012).
- United Nations. Millennium Development Goals Indicators. The official United Nations site for the MDG indicators. Metadatos en línea (<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/>). (Consultado entre julio 2011 y julio 2012).
- Wilmoth, J., Zureick, Z., Mizoguchi, N., Inoue, M., Oestergaard, M. (2010). Levels and Trends of Maternal Mortality in the World: The Development of New Estimates by the United Nations.

Anexo

Anguila: no se dispone de informe nacional.

Antigua y Barbuda:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (disponible en la base internacional para el año 2001). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: llama la atención que el último dato disponible en el informe nacional publicado en el 2009, sea del período 2006 (2006-2007). Por otro lado, el informe incluye información para un conjunto de años los cuales no están disponibles en el plano internacional. Estas discrepancias corresponden a **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales podrían resolverse incorporando a la base de datos internacional la información disponible en el nivel nacional.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: no se incluye este indicador en el informe nacional y no existe información en la base internacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional presenta datos para los años 1991 y 2001, sin embargo se especifica que el país no dispone de la información para calcular el indicador oficial y utiliza el proxy proporción de la población con 5 o más años de escolaridad. Esto constituye una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: los valores son diferentes y no guardan una relación constante ya que los datos nacionales presentan una fluctuación importante. La fuente de información notada (Health Information Division and National Statistics Division) podría ser un indicativo de que no se están utilizando los modelos de estimación internacionales, por lo que se está ante una **discrepancia estadística falsa** por el uso de metodologías y fuentes diferentes. Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1991 debiera incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: los valores para los años 1996, 1998, 1999, 2002, 2003, 2005, 2006 y 2007 parecieran presentar **discrepancias estadísticas falsas** (valores nacionales iguales a 100%, valores internacionales 99%), mientras que los años 1995, 1997, 2000, 2001 y 2004 presentan brechas mayores (**discrepancias estadísticas verdaderas**) aunque no superan los 5 puntos porcentuales. La fuente nacional identificada pareciera indicar que se utilizan registros administrativos para el reporte nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el informe nacional incluye un valor para el año 2000, sin embargo este dato no existe en la base internacional. Esta discrepancia corresponde a **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales podrían resolverse incorporando a la base de datos internacional la información disponible en el nivel nacional.

Antillas Holandesas: no se dispone de informe nacional.

Argentina:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: El informe nacional incluye información gráfica para los años comprendidos entre el 2000 y el 2009, sin embargo sólo se explicitan los datos para los años 2000, 2002 y 2009. Estos no están disponibles en la base internacional (**discrepancias estadísticas verdaderas**).

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: no utiliza indicador de acceso a la educación primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza el indicador referido a la supervivencia al 5to grado de primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (último grado de primaria) en el informe nacional. La ausencia de datos en el reporte nacional para algunos años disponibles en la base internacional, puede deberse a la inclusión de los últimos 3 años disponibles al momento de la elaboración del informe en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional a partir del año 1999).

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 2007 debiera incluirse en la base internacional (previo cálculo al último grado de primaria), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: No se incluye ningún indicador relacionado con el alfabetismo en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: a pesar de que los valores son muy similares, la fuente de información especificada en el informe nacional (Ministerio de Salud de la Nación, Argentina: Dirección de estadística e información en salud) sería un indicativo de que se están utilizando fuentes y/o metodologías diferentes y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: Los datos disponibles en ambas fuentes son prácticamente iguales, excepto para 2 años en los cuales las diferencias revisten la característica de **discrepancia estadística falsa** debido a la situación de cobertura 100% para el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos no son muy disímiles, acentuándose las diferencias hacia el final del período considerado. La fuente identificada en el informe nacional (Ministerio de Salud de la Nación, Argentina: Dirección de estadística e información en salud) sería un indicativo de que se están utilizando registros vitales para su cálculo y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística falsa**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. El país reporta el indicador "Porcentaje de población en hogares con acceso seguro a agua potable de red pública". Éste cuantifica la proporción de la población total en hogares que tiene acceso a agua potable por red pública en relación a la población total en hogares. Incluye los hogares en los que la procedencia del agua (superficial, subterránea, etc.) para beber, higiene personal y cocinar es por red pública por cañería dentro de la vivienda; fuera de la vivienda pero dentro del terreno y fuera del terreno (a través de grifos públicos). La fuente de información principal corresponde al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 1990-2002. Datos posteriores al 2002 son estimaciones de ENOHSa en base a obras ejecutadas de INDEC. Se presenta el dato nacional, más desagregaciones por Provincia y Departamento. El país reporta cifras de cobertura más de diez puntos porcentuales inferiores al JMP. De acuerdo a la cifra de año base del país, éste estaría alcanzando la meta el año 2011. Si se utilizan las cifras internacionales el país ya habría superado la meta, en el año 2007.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas. En el informe nacional se publica el indicador "Porcentaje de la población en hogares con acceso a desagües cloacales". Este hace referencia al porcentaje de población en hogares que cuenta con cobertura de servicio de desagües cloacales en relación a la población total en hogares. Se considera población en hogares particulares con desagües cloacales cuando posee inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública. No se consideran la cámara séptica y el pozo ciego ya que no garantizan que no exista contaminación de las napas. Las cifras provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 1990-2002, y los datos posteriores al 2002 corresponden a estimaciones de ENOHSa en base a obras ejecutadas de INDEC. Se presenta el valor nacional, por provincia y por departamento. El país reporta cifras de cobertura más de diez puntos porcentuales inferiores a la agencia internacional, hecho que parece razonable ya que se excluyen ciertas instalaciones que a nivel internacional se consideran mejoradas.

Aruba: no se dispone de informe nacional.

Bahamas: no se dispone de informe nacional.

Barbados:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (disponible en la base internacional para el período 1990-2004). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: existe informe nacional con la mención de un único dato correspondiente al período escolar 2004/2005 pero no se reporta este indicador en el plano internacional. Cabe revisar si este dato debiera incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: no utiliza este indicador en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: no utiliza este indicador en el informe nacional y no hay datos en la base internacional.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. En el informe nacional se menciona un solo dato sin especificar la fuente de información ni a qué año corresponde ("actualmente..."). Considerando el año de publicación del informe, se podría decir que los datos son coincidentes.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional no incluye información sobre este indicador. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: en el informe nacional se menciona un solo dato sin especificar la fuente de información ni a qué año corresponde. Sin embargo este dato es diferente al de la base internacional (considerando el año de publicación del informe – 2007 se compara con el dato del 2005: nacional 0.9 por cada 1 000 nacidos vivos; internacional 62 por cada 100 000 nacidos vivos). Es una **discrepancia estadística verdadera**.

Belice:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (disponible en la base internacional para los años 1995, 1996 y 2005). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado, no es esperable que los datos coincidan dado que la educación primaria internacional en Belice tiene 2 años menos de duración que en la legislación nacional, por lo tanto se supone que la cobertura debiera ser mayor en el caso internacional. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1990, 2000 y 2003 – último año disponible) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional a partir del año 1999). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1990 debiera incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza el indicador referido a la supervivencia al 5to grado de primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1990 debiera incluirse en la base internacional (previo cálculo al último grado de primaria), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: La ausencia del dato para el año 1991 en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos. Sin embargo, dado que en el mismo se presenta información para el año 1990, podría ser una **discrepancia estadística verdadera** referida a un error en la base internacional.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1990, 200 y 2004 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Los datos disponibles son muy diferentes. Si bien la fuente de información especificada en el informe nacional (dato 1989: MOH Ministry of Health, Belize - National Health Planning System, 1990 – 1994; desde el 2000: SO CSO – Central Statistical Office) no permite estimar el tipo de metodología y datos primarios utilizados para su construcción, podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Los datos disponibles son diferentes. El informe nacional cita dos fuentes, una internacional para el dato del año 1995 (UNICEF) y una nacional para los años 2000 y 2003 (Central Statistical Office). Los metadatos incluidos no permiten concluir acerca de la explicación de estas diferencias por lo cual se las considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos son muy disímiles para 1990 y 2005. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. La fuente identificada en el informe nacional (Oficina Central de Estadística) no permite identificar la fuente primaria de información con la cual se está calculando este indicador. Esto sumando a la no inclusión de los metadatos respectivos imposibilita derivar las posibles causas de las diferencias y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Bolivia (Estado Plurinacional de):

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye datos para años no disponibles en la base internacional (**discrepancias estadísticas verdaderas**). Sólo es posible la comparación para los años 2000 y 2006, siendo los datos para el primero de ellos muy diferentes entre sí. Los datos del informe nacional corresponden a períodos de más de un año (1998-2002; y 2003-2009) por lo tanto las diferencias pueden explicarse por la forma de cálculo del indicador. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye datos para años no disponibles en la base internacional (1996 y 2007; **discrepancias estadísticas verdaderas**). Sólo es posible la comparación para los años 2000 y 2006, siendo los datos para el primero de ellos muy diferentes entre sí. El indicador nacional se basa en la población de 10 años y más, mientras que la metadata del dato para Bolivia (Estado Plurinacional de) en la base internacional, especifica que se calcula para 15 años y más. Se trata entonces

de indicadores diferentes, por lo cual se las considerará, **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: la ausencia de datos en el reporte nacional (año 2002 disponible en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye datos para años no disponibles en la base internacional (1996, 2000, 2006 y 2007; **discrepancias estadísticas verdaderas**).

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: las series disponibles en ambas fuentes son prácticamente coincidentes con la excepción de algunos años. En particular, el valor correspondiente al año 2003 es mayor en el informe nacional (**discrepancia estadística verdadera**), existen datos para el año 2004 sólo en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**), y existe datos para los años 1996 y 1997 sólo en el reporte nacional (**discrepancias estadísticas verdaderas**).

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado, no es esperable que los datos coincidan dado que la educación primaria internacional en Bolivia tiene 2 años menos de duración que en la legislación nacional, por lo tanto se supone que la cobertura debiera ser mayor en el caso internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Llama la atención la publicación de los datos nacionales respecto de 2007 y 2008 en calidad de preliminar (y por lo tanto no considerados como parte de este análisis), la identificación del año 2001 como línea base (y por lo tanto no la consideración de la información disponible anterior a dicho año), y la ausencia de datos para el año 2004 aún cuando está disponible el dato internacional. Estas consideraciones clasifican como **discrepancias estadísticas verdaderas** a ser abordadas por los actores respectivos.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza el indicador Tasa de término de 8vo grado de primaria (número de alumnos promovidos de 8vo de primaria) en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los valores son coincidentes para aquellos años con información disponible en ambas fuentes. Sin embargo, cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1997, 1999, 2000, 2002, 2003, 2005, 2006, 2007 y 2009 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales (excepto para el año 1998) son superiores al internacional. Dada la fuente citada en el informe nacional (UDAPE con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDSA, 1989, 1994, 1998, 2003 y 2008) cabe estudiar las causas de las importantes diferencias entre los valores de ambas fuentes, aunque podría ser un indicativo del uso de fuentes/metodologías diferentes entre ambos planos (nacional e internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales se mantienen por arriba de los datos internacionales hasta el año 2003, a partir del cual la relación se invierte. Sin embargo, cabe notar que los datos no son estrictamente comparables ya que el informe nacional refiere a la 3era dosis de la vacuna pentavalente, lo cual indica que se trata de un indicador complementario al indicador oficial (1era dosis). Los metadatos disponibles especifican la fuente (Sistema Nacional de Información de Salud) y que se trata de la cobertura de la vacunación, pero no es suficiente para determinar si se ha mantenido la población objetivo del indicador oficial (niños de 12 a 23 meses de edad). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**, las cuales podrían solucionarse incorporando el indicador oficial al informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El dato nacional es menor al internacional en el inicio del período considerado (1990) siendo prácticamente igual para el 2do año donde es posible la comparación (2005). Dada la fuente citada en el informe nacional (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDSA 2003) cabe estudiar las causas de las importantes diferencias entre los valores de ambas fuentes, aunque podría ser un indicativo del uso de fuentes/metodologías diferentes entre ambos planos (nacional e internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. En el informe se reporta el indicador "Cobertura de agua potable" definido como la población que se abastece de agua a través de un medio adecuado. Diferencia entre agua potable urbana y rural. En el área urbana, el abastecimiento de agua adecuado hace referencia al acceso por red de cañería o pileta pública. En el área rural hace referencia al acceso a través de una red de cañería, pileta pública o pozo con bomba. El indicador se obtiene cada diez años a partir de los censos nacionales de población y vivienda y adicionalmente se utilizan registros administrativos y datos de la Encuesta PROAGUAS (Ministerio de Aguas). Es así que para los años posteriores a los censos, la cobertura se registra de acuerdo a la estimación del número de beneficiarios de proyectos de saneamiento básico ejecutados y concluidos durante cada gestión, como porcentaje de la población proyectada nacional, urbana y rural. El país reporta cifras de cobertura más de diez puntos porcentuales inferiores al JMP, lo que parece natural ya que se excluyen fuentes de agua que sí son consideradas para las estimaciones mundiales. De acuerdo a la cifra de año base del país (1992), éste no estaría alcanzando la meta. Si se utilizan las cifras internacionales el país ya habría superado la meta.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas. El país publica el indicador "Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento básico". Lo que se entiende por servicio se

saneamiento básico varía según el área geográfica. En el área urbana incluye servicio sanitario con desagüe hacia alcantarillado, y en el área rural se incluye servicio sanitario con desagüe hacia alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego. Este indicador se obtiene cada diez años a partir de los censos nacionales de población y vivienda. Sin embargo, para años posteriores a los censos, la cobertura se registra de acuerdo a la estimación del número de beneficiarios de proyectos de saneamiento básico ejecutados y concluidos durante cada gestión, como porcentaje de la población proyectada. Se presenta el valor total nacional, urbano rural. El país reporta cifras de cobertura más de veinte puntos porcentuales superiores al JMP. Las diferencias se producen en toda la serie tanto en el valor nacional como en los valores para el área urbana y rural.

Brasil:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: el informe nacional no incluye este indicador (con un dato en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con varios datos para la década del '90 y toda la década del 2000 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado, no es esperable que los datos coincidan dado que la educación primaria internacional en Brasil tiene 4 años menos de duración que en la legislación nacional, por lo tanto se supone que la cobertura debiera ser mayor en el caso internacional. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1992, 2005 y 2008 – último año disponible) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional a partir del año 1999 con excepción del año 2006) Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1992 debiera incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza el indicador Proporción de personas de 11 y 12 años que han concluido el 4to grado de enseñanza fundamental en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los valores son coincidentes para el año con información disponible en ambas fuentes (2008). La ausencia de datos en el reporte nacional (2000, 2004, 2006 y 2007 disponibles en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sin embargo, cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1992 y 2005 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: Si bien los datos difieren, los valores nacionales se mantienen siempre por debajo de los valores internacionales con diferencias poco pronunciadas. La fuente citada (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística y Ministério da Saúde, Brasil - Coordenação Geral de Informações e Análise Epidemiológica (CGIAE), Departamento de Análise da Situação de Saúde (DASIS), Secretaria de Vigilância em Saúde (SVS)) sugiere metodologías de cálculo diferentes. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional incluye información desde el año 1980 pero sólo de manera gráfica, por lo tanto sólo son comparables 3 años para los cuales se detalla el valor respectivo en el texto analítico. Considerando esto, los valores son coincidentes para los años 1990 y 2008 (difieren los valores del año 2000). La fuente notada (Ministério da Saúde, Brasil: Coordinación General del Programa Nacional de Inmunizaciones (CGPNI), Secretaría de Vigilancia de la Salud (SVS)) indicaría que se trata de registros de cobertura nacional de los planes de vacunación en niños de 1 año de edad, pero no existen suficientes metadatos para poder identificar la causa de la discrepancia encontrada. Esta discrepancia será considerada como **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.4, los datos difieren, siendo que los nacionales se mantienen siempre por arriba de los valores internacionales con diferencias pronunciadas (40-60 puntos porcentuales). La fuente citada (Ministério da Saúde, Departamento de Análise da Situação de Saúde (DASIS), Secretaria de Vigilância em Saúde (SVS)) sugiere uso de estadísticas vitales. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: Reporta el indicador "Porcentaje de moradores en domicilios particulares permanentes con abastecimiento de agua por cañería (área urbana/ rural)". Éste se refiere al porcentaje de población con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda (para el área urbana) o dentro de la vivienda o del predio (en el área rural). Si bien en el informe se publica también el porcentaje de población abastecida por otras fuentes de abastecimiento de agua, se aclara que la legislación brasileña establece que la población está adecuadamente abastecida cuando esta proviene de una red general de abastecimiento. Los datos son recogidos en la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD años 92, 93, 95-99, 2001-2008.

Las cifras que presenta el país para el área urbana son mayores que los reportados a escala internacional, especialmente para los últimos años. En lo que respecta al área rural, los valores reportados por el país en toda la serie son inferiores a los

reportados a escala internacional. Esto parece razonable ya que no se consideran las aguas provenientes de pozos o norias, habitualmente utilizadas en las zonas rurales.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: Brasil reporta el indicador "Cobertura de saneamiento". El país reporta sólo cifras desagregadas por área urbana y rural y considera como instalaciones mejoradas las conexiones a la red de alcantarillado o la existencia de fosa séptica conectada o no a la red en ambas zonas,

distinguiendo entre alcantarillado, fosa séptica conectada a redes, fosa séptica no conectada a redes, fosa séptica rudimentaria, fosa común, directo sobre cauces de agua como río, lago o mar, otro tipo, no tiene. Los datos son recogidos en la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD años 92, 93, 95-99, 2001-2008. Las cifras que presenta el país para el área urbana son muy similares a las publicadas por la agencia, aunque 5 puntos porcentuales inferiores. En lo que respecta al área rural, las cifras reportadas por el país son muy inferiores a las que reporta la agencia internacional, con casi 20 puntos porcentuales de diferencia, casi duplicando la cifra nacional.

Chile:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sólo es posible la comparación para los años 2000, 2006 y 2009, siendo los datos diferentes entre sí. Sin embargo es importante notar que los datos del informe nacional corresponden a períodos de más de un año (1996-2000; 2001-2006; y 2007-2009) por lo tanto las diferencias pueden explicarse por la forma de cálculo del indicador. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sólo es posible la comparación para los años 1996, 2000, 2006 y 2009, siendo los datos 100% coincidentes.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: La base internacional no incluye datos para los años 1990, 1998, 2000, 2003, 2006 y 2009 siendo que están incluidos en el informe nacional, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Para los años en los cuales es posible la comparación, las diferencias son menores siendo coincidentes los valores para los 2 últimos años disponibles en el reporte nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Los datos disponibles no corresponden a los mismos períodos por lo tanto no son estrictamente comparables. A pesar de ello, se evidencian tendencias que mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado, no es esperable que los datos coincidan dado que la educación primaria internacional en Chile tiene 2 años menos de duración que en la legislación nacional (educación básica), por lo tanto se supone que la cobertura debiera ser mayor en el caso internacional. La ausencia de datos en el reporte nacional (años 2007 y 2008 disponibles en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar la ausencia de datos en la base internacional correspondientes a los años en los que existe información en el reporte nacional (1990, 2000, 2006 y 2009), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: Los datos disponibles no corresponden a los mismos períodos por lo tanto no son estrictamente comparables. Cabe revisar la ausencia de datos en la base internacional correspondientes a los años en los que existe información en el reporte nacional (2006 y 2009), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: llama la atención que el valor para el año 1990 en el reporte nacional esté publicado en el año 1992 en la base internacional, siendo que no hay datos para 1990 en la base internacional, ni dato para 1992 en el reporte nacional. Esto podría constituir una **discrepancia estadística verdadera**. Situación similar se da entre el año 2000 (reporte nacional) y el año 2002 (base internacional) siendo los valores prácticamente iguales. Cabe revisar la ausencia de datos en la base internacional correspondientes a los años en los que existe información en el reporte nacional (2006), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**. La ausencia de datos en el reporte nacional (2008 disponible en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos. Esta discrepancia estadística reviste la característica de **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. No se utiliza el indicador oficial en el informe nacional. Se incluye la tasa de mortalidad de niños de 1 a 4 años respecto de la población para ese grupo de edad. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**, la cual podría resolverse mediante la inclusión del indicador oficial en el informe nacional siguiendo la metodología internacional.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Según los datos disponibles, sólo el año 2006 presenta una discrepancia de más de 1 punto porcentual. La fuente mencionada en el informe nacional (Ministerio de Salud, Chile: Unidad de Inmunizaciones, Departamento de Enfermedades Transmisibles) sería un indicativo del uso de

registros para el cálculo del indicador, pero no existen suficientes metadatos para poder identificar la causa de la discrepancia encontrada. Esta discrepancia será considerada como **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos son prácticamente iguales. La fuente identificada en el informe nacional (Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS)) sería un indicativo de que se están utilizando registros vitales para su cálculo y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística falsa**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe nacional se publica el indicador: "Porcentaje de la población que carece de acceso sostenible al agua potable", que corresponde al porcentaje de hogares que no posee sistema de agua potable o debe acarrearla. Como fuentes de agua potable se incluyen dentro del área urbana la red pública con llave dentro de la vivienda y dentro del sitio. En el área rural además de la red pública incluye otras fuentes con llave dentro de la vivienda y dentro del sitio. No considera red pública y otras fuentes por acarreo. Utiliza como denominador el número de hogares y basa la información en la Encuesta de hogares CASEN de los años respectivos. Sólo presenta el indicador desagregado por área urbana y rural, no existe un total país ya que las coberturas son definidas de forma diferente. El valor del indicador en áreas urbanas presenta mínimas diferencias con el reportado a nivel internacional, muy cercano a una cobertura del 100%. En lo que respecta a las áreas rurales, si bien la definición nacional incluye menos fuentes de agua, el dato es más alto que el reportado a escala internacional. El valor reportado para el 2009 presenta una diferencia de alrededor de 15 puntos porcentuales entre ambas fuentes.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: El país reporta el indicador "Porcentaje de la población urbana sin sistema de alcantarillado" el cual cuantifica el porcentaje de hogares en zonas urbanas que no cuenta con sistema de alcantarillado o fosa séptica. Tal como está definido utiliza como denominador el número de hogares y basa la información en la encuesta de hogares CASEN de los años respectivos. Las cifras reportadas por el país son levemente inferiores a las que se presentan a escala mundial, habiendo mayores diferencias en el año base. Chile publica como indicador complementario las viviendas urbanas que no cuentan con Sistema de Alcantarillado público basado en registros de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Colombia:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos nacionales son siempre menores a los internacionales. Los metadatos disponibles no permiten derivar las posibles causas de las discrepancias, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**, según lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: el informe nacional no incluye este indicador (con un dato en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con datos para toda la década del 2000 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: los datos utilizados en el informe nacional refieren a la tasa bruta de matrícula en educación primaria (en lugar de la tasa neta). Se trata de una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: No se incluye ningún indicador relacionado con la supervivencia al último grado de primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: La ausencia de datos en el reporte nacional (1993, 1996 y 2009 disponibles en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos. Esta discrepancia estadística reviste la característica de **discrepancia estadística falsa**. Sin embargo, cabe revisar si los datos correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 disponibles en el reporte nacional debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**. Los datos son prácticamente coincidentes para aquellos años en los cuales existe información en ambas fuentes.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. En el informe nacional se presentan 2 fuentes para algunos de los años incluidos (Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 90 – 05 y DANE/ Estadísticas Vitales EEVV), aunque se remarca la mejor calidad y posibilidad de tener series anuales respecto de la información proveniente de registros administrativos disponible en el DANE. Los datos de la ENDS permiten la comparación para los años 1990, 1995, 2000 y 2005. Estos son mayores respecto de los datos internacionales para los dos primeros años, y similares para el 2000 y 2005. Sin embargo, los datos del DANE son siempre los valores menores respecto del resto. En todos los casos se estima que se trata de fuentes diferentes para el cálculo del mismo indicador, lo cual se trata de una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos disponibles son coincidentes.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos son disímiles. La fuente identificada en el informe nacional (Estadísticas Vitales – EEVV, DANE)

sería un indicativo de que se están utilizando registros vitales para su cálculo y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe nacional se presenta el indicador: "Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados", que corresponde al porcentaje total de viviendas que se abastece de agua utilizando alguno de los siguientes métodos: Área Cabecera: acueducto; Resto del territorio nacional: acueducto y soluciones alternativas (otra fuente por tubería, pozo con bomba y pila pública). La fuente utilizada corresponde al Censo General de 1993 y encuestas de Hogares de diferentes años (Encuesta Nacional de Hogares – ENH, 1996-2000 –DANE; Encuesta Continua de Hogares – ECH, 2001 -2005 –DANE; Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, 2007-2009-DANE.). La información se presenta desagregada por área urbano, rural y Cabecera. El país reporta cifras de cobertura superiores a las reportadas a escala internacional.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: El país publica el indicador "Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados (zona urbana y zona rural)". Diferencia zona rural y zona urbana. En Cabecera y zonas urbanas: sólo se incluye alcantarillado. Resto del país - zonas rurales: alcantarillado y soluciones alternativas (inodoro conectado a pozo séptico y letrina). Utiliza como denominador el número de viviendas y basa su información en censos de población y vivienda. Sólo reporta el indicador desagregado por área urbana y rural. El país reporta cifras considerablemente más altas tanto en zonas urbanas como en zonas rurales (aprox. 10 puntos porcentuales en el último año con información disponible). Los valores para el año base son similares en el caso de las zonas urbanas. En las zonas rurales el país reporta desde 1993 valores muy superiores a los informados por la agencia internacional.

Costa Rica:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: excepto para los años 2000 y 2001 donde las diferencias son importantes, los datos son prácticamente iguales. Cabe entonces revisar las posibles causas de discrepancias para estos 2 años. Dado que los metadatos disponibles no permiten un análisis más detallado, se considerará a dichas discrepancias como **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: Los datos nacionales son siempre menores que los datos internacionales. El informe calcula este indicador para los ocupados de 12 años y más respecto de la población total. Se trata entonces de indicadores diferentes, por lo cual se las considerará **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con datos para todo el período considerado 1990-2008). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: llama la atención la poca disponibilidad de datos a nivel internacional dada la serie completa a partir del año 1991 en el reporte nacional. Por otro lado, los dos únicos años disponibles en la base internacional (1991 y 1999) son notoriamente menores a los datos nacionales, lo cual contradice la situación general derivada del uso de las tasas ajustadas en el nivel internacional. Por lo tanto estas discrepancias se refieren a **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: los datos no guardan ningún tipo de relación que se mantenga a lo largo de las series disponibles. Por otro lado no es claro en el informe nacional el indicador utilizado ya que en el texto principal se menciona la Proporción de estudiantes que terminan primaria, mientras que en el anexo estadístico se incluye la Proporción de estudiantes que comienzan el 1er grado y llegan al último de primaria. De ser este último, y considerando la información y metadatos disponibles, pareciera tratarse de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1991 disponible en el informe nacional debiera incluirse en la base internacional, lo constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los datos son coincidentes para el único año en el cual hay datos observados. Sin embargo la base internacional tiene una estimación para el año 2009 realizada por la agencia responsable por este indicador que no coincide con la proyección realizada en el informe nacional. Esto podría constituir una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. No se utiliza el indicador oficial en el informe nacional. Se incluye la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años respecto de la población para ese grupo de edad. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**, la cual podría resolverse mediante la inclusión del indicador oficial en el informe nacional siguiendo la metodología internacional.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: los datos no son coincidentes (sólo 8 coinciden de un total de 20 años con datos comparables) y tampoco presentan una relación que se mantenga en el tiempo. Es importante notar que el indicador utilizado en el informe nacional se refiere a los niños menores de 1 año, siendo el oficial niños de 1 año (12 a 23 meses de edad). Por lo tanto se considerará a efectos de este análisis que se trata de indicadores diferentes y por lo tanto constituyen **discrepancias estadísticas falsas** que se resolverían incluyendo el indicador oficial en el informe nacional.

Llama la atención que la meta nacional propuesta refiere a los niños menores de 1 año siendo que la vacunación de sarampión se estipula legalmente a los 15 meses de edad. Otro detalle es que se informa sobre el subregistro de vacunaciones en el sistema privado debido a fallas en el reporte a la Dirección de Vigilancia de la Salud, aunque no se informa del volumen del mismo.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos son prácticamente iguales. La fuente identificada en el informe nacional (INEC, Instituto Nacional de

Estadísticas y Censos, Panorama Demográfico). Se trataría de una **discrepancia estadística falsa**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: Costa Rica reporta el indicador "Cobertura de agua apta para consumo humano" el cual se refiere a la cobertura de agua para consumo humano (aquella utilizada para la ingesta, preparación de alimentos, higiene personal, lavado de utensilios, servicios sanitarios y otros menesteres domésticos y que puede ser potable o no potable). Sólo se publica el dato nacional, con cifras similares a las reportadas a escala internacional, con diferencias poco significativas. El país reporta adicionalmente el indicador "Porcentaje de la población con acceso a agua potable".

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: En el informe nacional se publica el indicador Porcentaje de población en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico. Este se refiere a la Proporción de la población en vivienda con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico: es la proporción de personas con servicio sanitario conectado a alcantarillado público o tanque séptico con respecto al total de personas residentes en viviendas individuales ocupadas. La fuente de información corresponde a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. El año base reportado por el país a escala nacional, urbano y rural (correspondiente al año 1989) presenta valores muy inferiores a los publicados a escala internacional. Más adelante en el tiempo los valores tienden a semejarse a escala nacional, el país tiene a reportar valores superiores en el área urbana, pero muy inferiores en el área rural. Ya que el país sólo incluye alcantarillado y pozo como instalaciones de saneamiento mejoradas, todo haría suponer que el valor reportado por el país debiera ser inferior al estimado por la agencia internacional.

Cuba:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la base internacional no incluye datos para este país, mientras que el informe nacional presenta valores desde el año 2000. Es una **discrepancia estadística verdadera**, que se resolvería incluyendo esta información a nivel internacional considerando los estándares que aseguren comparabilidad.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. La base internacional no incluye datos los años 2003 y 2005 siendo que están incluidos en el informe nacional, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**. Los datos nacionales para los años en los cuales es posible la comparación son mayores a los internacionales. En la base internacional, los datos referidos al período 1990-2000 refieren a 15 años y más, mientras que para el período 2004, 2006, 2007 y 2008 se refiere a la población de 17-60 años para los hombres y de 17-55 años para las mujeres. Los metadatos no son suficientes para identificar las causas de las diferencias, por lo tanto se las considerará **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: La base internacional no incluye datos para el período 2000-2008 siendo que están incluidos en el informe nacional, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: La ausencia de datos en el reporte nacional (1991, 1999 y 2009) pero disponibles en la base internacional, puede deberse a la selección de años específicos y la fecha de publicación de informe consultado (2009). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Los datos difieren manteniendo la relación inversa a la esperada dado el uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional) a partir del año 2004. Una posible fuente de discrepancia en este caso puede deberse al uso de proyecciones de población diferentes entre el plano internacional y el nacional considerando los sucesivos reclamos realizados por Cuba al respecto. Estas discrepancias constituirían **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: El indicador identificado en el informe nacional hace referencia al último grado de primaria; sin embargo en las notas técnicas se aclara que corresponde al 5to grado. Dada esta aclaración, los datos nacionales se mantienen siempre por arriba del valor internacional (último grado de primaria), lo cual es esperable desde la definición teórica del indicador. Por lo tanto, es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1990 y 2000 disponibles en el informe nacional, debieran incluirse en la base internacional (previo cálculo al último grado de primaria), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los datos son coincidentes. El informe nacional incorpora información para los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 con datos del Censo de población del 2002, por lo tanto se asume que se trata de proyecciones las cuales no están incluidas en la base internacional pero son coincidentes con la estimación que hace la agencia responsable para el año 2009. Esta situación podría referirse a una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos no son sustantivamente diferentes pero no guardan una relación que se mantenga en el tiempo. La fuente citada (Ministerio de Salud Pública) podría ser un indicativo de que se esté utilizando los registros vitales y de salud para el cálculo del indicador por lo que se trataría de **discrepancias estadísticas falsas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancias estadísticas falsas**). Los datos disponibles hasta el año 2006 son prácticamente iguales, observándose algunas diferencias que revisten la característica de **discrepancia estadística falsa** debido a la situación de cobertura 100% para el informe nacional y 99% para el internacional. Sin embargo desde el año 2006 en adelante las diferencias son mayores (datos nacionales 100%, internacionales 96%). Esta situación sin embargo es plausible de no

considerarse discrepancia estadística verdadera dado que el informe especifica que se trata de niños menores de 1 año en lugar de 1 año (12 a 23 meses de edad) que es lo estipulado por el indicador oficial. Por lo tanto se considerará a efectos de este análisis que se trata de indicadores diferentes y por lo tanto constituyen **discrepancias estadísticas falsas** que se resolverían incluyendo el indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos no son muy disímiles al inicio del período considerado, pero se acentúan las diferencias hacia el final del mismo. La fuente identificada en el informe nacional (Oficina Nacional de Estadística y Ministerio de Salud Pública) no es suficiente para derivar el origen de las diferencias y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Cuba: (La información respecto a la metodología fue extraída del informe: Oficina Nacional de Estadísticas República de Cuba (2009). Cuba en cifras: Objetivos de Desarrollo del Milenio. Edición 2009.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe nacional se reporta el indicador: "Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua", el cual muestra el porcentaje de la población que tiene acceso a una cantidad suficiente de agua potable en su vivienda, o a una distancia razonable de ella. La cantidad suficiente de agua se define como la cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades metabólicas, higiénicas y domésticas, y que corresponde a una dotación estándar de 60 litros persona al día. En lo que respecta al acceso razonable al agua, éste se define como acceso directo a través de: (a) conexión domiciliar a sistemas de agua potable (servicio de agua dentro de la propia vivienda) y (b) acceso razonable a través de fuentes públicas de agua potable. La distancia razonable a la fuente pública depende del área geográfica: en asentamientos urbanos la distancia de la vivienda a la fuente no debe ser mayor a 200 mts. (Según parámetros de la OPS). En asentamientos rurales se admite una distancia menor a 300 metros de la vivienda. Entre las fuentes se incluyen pozos de sondeo protegidos, manantiales y pozos sanitarios. Las aguas de superficie no tratadas, tales como los ríos y los lagos, sólo se consideran potables si los Departamentos de Salud Pública realizan controles periódicos de su calidad y la consideran potable o segura. Se publica la información referida al total nacional, y los datos desagregados por área urbana y rural. No se publica fuente de información.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: Cuba reporta el indicador "Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorado." Este se define como la proporción de la población con acceso a instalaciones sanitarias para la eliminación de los excrementos humanos en su vivienda o en las proximidades inmediatas de esta, en relación con la población total del país o territorio. Se indica que las instalaciones adecuadas comprenden desde las fosas sépticas y letrinas, hasta los inodoros con alcantarillado. Para que sean eficaces, todas las instalaciones deben construirse correctamente y contar con un mantenimiento adecuado. En cuanto a la población abarcada, según el informe esta incluye a la población urbana cuyas viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado; la población que dispone de letrinas y fosas, y la población rural que dispone de sistemas adecuados de eliminación de excrementos tales como letrinas y fosas. La información proviene de la Dirección de Obras Hidráulicas/ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Oficina Nacional de Estadísticas, pero no se señala el método de recolección de datos. La información se presenta para el total nacional, área urbana y área rural. El país reporta valores de cobertura más altos que la agencia internacional tanto a nivel nacional, como urbano y rural. Los valores mayores a lo largo en toda la serie. Como indicador complementario se publica la proporción de población servida con conexión domiciliaria.

Dominica:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con tres puntos en el tiempo en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Sólo 2 años permiten la comparación y ésta no mantiene la relación esperada en uno de dichos años. Por otro lado llama la atención la disponibilidad de datos nacionales para los años 1991 y 2000, y la ausencia de los mismos para los años posteriores al 2002 dado que el informe nacional es del año 2006. Estas discrepancias constituirían **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza el indicador referido a la supervivencia al 5to grado de primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional. Sin embargo es importante aclarar que a partir de la información publicada, se estima que en el informe nacional se ha utilizado la metodología de seguimiento de cohorte (en este caso 1997/1998 – 2002/2003) mientras que la metodología internacional utiliza cohortes ficticias/reconstruidas a partir de 2 años escolares consecutivos y no para todos los años de seguimiento de la cohorte. Esta situación explicaría por qué no se incluyen datos para varios años disponibles en la base internacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional presenta datos para el año 1993, sin embargo el indicador hace referencia al grupo etáreo 15 a 29 años en lugar de 15 a 24 años que es el grupo de edad definido para el indicador oficial. Esto constituye una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse incluyendo en el informe nacional el indicador referido al grupo de edad correspondiente.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos son muy disímiles para los años en los cuales se presenta información en ambas fuentes, siendo el valor nacional sustantivamente menor que el valor internacional. La fuente de información para el informe nacional (MoHSS Ministry of Health and Social Security, Dominica - Health Information Unit)

podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los datos son levemente diferentes para uno de los años donde es posible la comparación (1998, más de 1 punto porcentual). La fuente identificada en el informe nacional (MoHSS Ministry of Health and Social Security, Dominica - Health Information Unit) sugiere el uso de registros administrativos, aunque no se especifica la edad de los niños referidos en el indicador. Por lo tanto no se dispone de metadatos suficientes para determinar la posible causa de las diferencias (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el informe nacional incluye valores para los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, sin embargo estos datos no existen en la base internacional. Esta discrepancia corresponde a **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales podrían resolverse incorporando a la base de datos internacional la información disponible en el nivel nacional en tanto y en cuanto se ajuste a los estándares internacionales.

Ecuador:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: el informe nacional no incluye este indicador (con un dato en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con datos para casi toda la década del 2000 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1995, 1998, 1999 y 2006 – último año disponible al momento de la producción del informe nacional – 2007) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional desde el año 1999 al 2009). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1995 y 1998 debieran incluirse en la base internacional. Por otro lado, llama la atención los años seleccionados para el informe nacional dado que no coinciden con los puntos de inflexión propios de milenio (1990 y 2000). Estas discrepancias constituirían **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: en el informe nacional utiliza el indicador Tasa de educación básica completa que refiere al porcentaje de personas mayores a 14 años que culminaron la educación básica (de 8 años de duración). Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria – 6 años de duración).

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los datos publicados en ambas fuentes corresponden a años diferentes y por lo tanto no comparables. Por lo tanto no se incluyen en el informe nacional los años 1990, 2001 y 2007 (éste último posiblemente debido a la fecha de publicación del informe); la base internacional no incluye datos para los años 1995, 1998, 1999 y 2006. Estas situaciones revisten la condición de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos difieren considerablemente siendo los valores nacionales más bajos que los de la base internacional. Se identifica al Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC) como la fuente para el indicador, y se explicita que existe sub-registro de los nacidos vivos sin tomar acciones para su corrección en los datos publicados. Si bien la ausencia de una estimación que considere la cobertura menor al 100% podría considerarse una discrepancia estadística verdadera, el uso de metodologías y fuentes diferentes, según lo estipulado de manera general, reviste la característica de **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los datos nacionales son extremadamente más altos que los disponibles en el plano internacional para los dos años en los cuales es posible la comparación. La fuente nacional citada es el Programa Ampliado de Inmunizaciones, del Ministerio de Salud Pública, aunque no reporta metadatos suficientes para determinar las posibles causas de las diferencias encontradas lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos nacionales son marcadamente menores a los valores internacionales (hasta casi 1/3) para toda la serie disponible. Dada la fuente citada en el informe nacional (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Anuarios de estadísticas vitales, nacimientos y defunciones) cabe estudiar las causas de las importantes diferencias entre los valores de ambas fuentes, aunque podría ser un indicativo del uso de fuentes/metodologías diferentes entre ambos planos (nacional e internacional). El informe nacional remarca la dificultad en la valoración de este indicador debido a la diversidad de fuentes y la poca precisión en la medición tanto del numerador como del denominador. Por otro lado menciona que los datos nacionales provenientes del INEC suelen ser menores a los internacionales *debido a la falta de corrección del subregistro o registro*

tardío de los nacimientos (sic). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: Reporta el indicador: Proporción de viviendas con acceso a agua entubada por red pública dentro de la vivienda, que tal como lo indica su nombre se refiere a las viviendas con acceso a agua entubada por red pública dentro de la vivienda. Utiliza como denominador el número de viviendas y la información proviene de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2006. Presenta la información rural, Provincias, quintiles de consumo, sexo, autodefinición étnica de la jefatura de hogar. La serie correspondiente al promedio nacional presenta datos sólo para los años 95, 99 y 2006. Las cifras son significativamente inferiores a las presentadas a escala internacional, ya que se mide el porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada por red pública dentro de la vivienda. Los datos urbanos y rurales se presentan sólo en gráficos sin entregar la cifra exacta.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: Ecuador reporta el indicador: "Proporción de viviendas con acceso a sistemas de eliminación de excretas con medios sanitarios". Los sistemas de eliminación de excretas se refieren al número de viviendas conectadas a red pública de alcantarillado o que tienen pozo ciego o séptico. Utiliza como denominador el número total de viviendas y utiliza información proveniente de la Encuesta de Condiciones de Vida. El valor nacional se presenta para los años 1995, 1999 y 2006. Para este último año se presenta además la información desagregada por área geográfica y por provincias. Las cifras que presenta el año 95 y 99 son superiores a las publicadas a escala internacional, sin embargo el dato del 2006 es inferior. Ecuador utiliza como indicador complementario la Proporción de viviendas con acceso a red de alcantarillado.

El Salvador:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye datos para este indicador, sin embargo se lo menciona en los metadatos. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. La base internacional no incluye datos 1991 (disponible en el informe nacional), por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**. Los años 2000 y 2007 son los únicos para los cuales es posible la comparación siendo los valores nacionales mayores a los internacionales. Los metadatos del informe nacional identifican la población de 14 a 65 años como población de referencia. El dato de 2008 y los anteriores al año 2000 en la base internacional refieren a la población de 10 y más años; mientras que para el resto de los años, incluidos aquellos en los cuales es posible la comparación, se refieren a 15 años y más. Se trata entonces de indicadores diferentes, por lo cual se las considerará, **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: La base internacional no incluye datos para los años 1991, 2000 y 2007 siendo que están incluidos en el informe nacional, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Para los dos únicos años en donde es posible la comparación los datos del reporte nacional son menores a los valores internacionales. Según la metadata nacional disponible, el indicador nacional se ajusta a los estándares internacionales, por lo cual no es posible explicar las diferencias encontradas (**discrepancias estadísticas verdaderas**). El reporte incluye dato para el año 1991 no disponible en la base internacional (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Un solo dato permite la comparación y éste mantiene la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado, no es esperable que los datos coincidan dado que la educación primaria internacional en El Salvador tiene 3 años menos de duración que en la legislación nacional, por lo tanto se supone que la cobertura debiera ser mayor en el caso internacional. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1991 y 2007 – último año disponible) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional a partir del año 2001) Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1991 debiera incluirse en la base internacional, lo constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: dos datos permiten la comparación y éstos son bastante similares (en el caso del año 2007 la diferencia es de 0,3 puntos). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1991, 200 y 2007 – último año disponible) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional a partir del año 2001) Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si el dato correspondiente al año 1991 disponible en el informe nacional debiera incluirse en la base internacional, lo constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: para el único año donde es posible la comparación (2007), los datos no son coincidentes. No se incluyen en el informe nacional los años 1992, 2006, 2008 y 2009 (éstos dos últimos posiblemente debido a la fecha de publicación del informe); la base internacional no incluye el año 1991. Estas situaciones revisten la condición de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Si bien los datos nacionales son menores que los datos de la base internacional, las brechas tienden a cerrarse con el transcurso del tiempo. La fuente de información para el informe nacional (Encuesta nacional de salud familiar del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) podría ser un indicativo de

utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Sólo para 3 años es posible la comparación, y si bien en los datos nacionales son menores a los internacionales para los años 2000 y 2007 en 4 puntos porcentuales, es notoria la diferencia en el sentido inverso para el año 1991 (23 puntos porcentuales). Considerando la fuente de información citada en el informe nacional (Encuesta nacional de salud familiar 2009, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) y los metadatos, se trata de una **discrepancia estadística falsa** porque se considera como grupo poblacional objetivo a los niños de 0 a 1 año de edad (en lugar de 12 a 23 meses) por lo que se lo considerará como otro indicador complementario al oficial. Esta situación podría solucionarse incorporando el indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 3.2, los datos son muy disímiles, situándose los datos nacionales muy por arriba de los internacionales. La fuente identificada en el informe nacional (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) no es suficiente para derivar el origen de las diferencias y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: Para efectos de comparabilidad internacional reporta el indicador: "Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua", definido como el porcentaje de población que tiene acceso a agua potable a partir de una fuente accesible. Entre las fuentes se incluyen agua por cañería, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida y agua lluvia. Los datos que reporta el país para los años 2000 y 2007 son muy similares a los reportados a escala internacional. Sin embargo el país reporta una cifra muy inferior para el año base (1991) por lo que la meta nacional e internacional son muy disímiles. Según las cifras nacionales el país habría alcanzado la meta el año 2000, sin embargo si se consideran las cifras internacionales esto recién se habría logrado el año 2007. Corresponde a una **discrepancia estadística verdadera**. Adicionalmente, y con fines analíticos, se incluye en el informe el indicador **Proporción de la población con conexión domiciliar de agua potable dentro de la propiedad**, que corresponde al porcentaje de la población urbana y rural que tiene acceso a agua potable de las siguientes fuentes: cañería dentro de la vivienda o fuera de ésta pero dentro de la propiedad. Las fuentes de información para ambos indicadores son las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de diferentes años. Para ambos indicadores se reporta sólo el dato agregado nacional.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas. Utiliza el nombre del indicador oficial pero incluye dentro de las instalaciones mejoradas los inodoros comunes. Las siguientes instalaciones se consideran mejoradas: Inodoro privado y común conectado a alcantarillado, inodoro privado o común a fosa séptica, letrina privada y común, letrina abonera. La información utilizada proviene de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y presenta el valor para el total nacional y cifras desagregadas para el área urbana u rural. Los datos que reporta el país son muy similares a los reportados a escala internacional a nivel nacional y rural. En lo que respecta al área urbana, el país reporta cifras alrededor de 10 puntos porcentuales superiores. Adicionalmente el país publica el indicador "Proporción de población con acceso a red de alcantarillado".

Granada: no se dispone de informe nacional.

Guatemala:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional, lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. La información disponible no permite la comparación.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional (1990 y 2006), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. La información disponible permite la comparación sólo para el año 2000, siendo el valor nacional menor al internacional. Se especifica que se tomará la población de 10 años y más la cual no coincide con el criterio internacional de OIT estipulada en 7 y más (sic). Según los metadatos de la base internacional, el grupo etéreo de referencia para los datos internacionales es de 15 y más. Se trata entonces de indicadores diferentes, por lo cual se las considerará, **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: El informe nacional incluye información para un año que no están disponible en la base internacional (2006), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. La información disponible permite la comparación sólo para el año 2000, siendo el valor nacional mayor al internacional. Los metadatos nacionales disponibles especifican el uso de la línea de pobreza nacional para el cálculo de este indicador. Se trata entonces de una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir todos los años disponibles en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye información para los años 1989 y 2006 no disponibles en la base internacional, lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**.

La información disponible permite la comparación sólo para el año 2000, siendo el valor nacional menor al internacional. Los metadatos nacionales disponibles no permiten explicar la diferencia encontrada (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1991, 1996, 2000, 2005 y 2009 – último año disponible) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1991, 1995 y 2009 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1991, 2000, 2005 y 2009 – último año disponible) en lugar de incluir toda la serie (disponible en la base internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1991 y 2009 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los valores son coincidentes para el año con información disponible en ambas fuentes (2002). La ausencia de datos en el reporte nacional (1994 y 2009 disponibles en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos y la fecha de elaboración del informe. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sin embargo, cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1989, 2000 y 2006 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales son siempre mayores a los datos internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil - ENSMI) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los dos datos nacionales disponibles para la década de los '90 son mayores a los internacionales, mientras que aquellos disponibles para la década de los 2000 son menores a los internacionales (con diferencias de casi 20 puntos porcentuales). Sin embargo, considerando las fuentes citadas (Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil – ENSMI) y la referencia al grupo de edad de hasta 23 meses, se considerará que se trata de un indicador complementario al oficial (**discrepancia estadística falsa**) que se resuelve con la incorporación del indicador oficial al informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos son muy disímiles, situándose los datos nacionales muy por arriba de los internacionales. La fuente identificada en el informe nacional (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia) refiere a estudios específicos como *Línea basal de mortalidad materna 2000* y *Estudio nacional de mortalidad materna 2007*, indicando los esfuerzos realizados en poder captar mejor la información básica para el cálculo del indicador, incluyendo incluso los resultados de los estudios respecto del subregistro de las estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadística, notando los factores de corrección en 1.58 y 1.66 para los años 2000 y 2007 respectivamente. Si bien los metadatos advierten sobre estos problemas, las diferencias encontradas se considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: El país reporta el indicador: "Proporción de hogares con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable". Se clarifica que el indicador es calculado en términos de proporción de los hogares con acceso a este servicio, para mantener la coherencia con los valores presentados en informes ODM publicados anteriormente por el país. Se refiere a personas que habitan en hogares con tubería de abastecimiento (red) dentro de la vivienda o fuera de la misma, pero en el terreno y los que habitan en hogares que obtienen el agua de chorro público. No se consideran los hogares con acceso a pozo público o perforado, río, lago o manantial, camión cisterna, agua de lluvia u otro. Basa la información en la encuesta de hogares ENCOVI (2006) y Iarna/Segeplan (2009). Se reporta el valor total nacional, por departamento, población indígena y no indígena.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas. El país publica el indicador "Proporción de la población con servicios de saneamiento mejorados". Se indica que el indicador es calculado en términos de proporción de los hogares con acceso a este servicio para mantener coherencia con lo presentado en informes ODM anteriores.

Se refiere al porcentaje de hogares con inodoro conectado a red de drenajes, o inodoro conectado a una fosa séptica. La fuente de información es la ENCOVI (2006) y Iarna/Segeplan (2009). Los valores reportados por el país son muy inferiores (más de 20 pts. porcentuales) a aquellos reportados por la agencia internacional. En ninguno de los dos casos se ha alcanzado la meta.

Guyana:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: los años para los cuales se dispone de información no permiten la comparación. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (2001 y 2003). Sin embargo llama la atención la no inclusión del año 1991 (cercano al año base para el monitoreo de avance de milenio) disponible en la base internacional; por otro lado la ausencia de los años 2000 y 2003 en la base internacional es materia de revisión. Estas discrepancias revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: La comparación es posible sólo para un año, siendo estos valores muy disímiles. La ausencia del dato para el año 2000 en el informe nacional y del año 2003 en la base internacional reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: La comparación es posible sólo para un año, siendo estos valores muy disímiles. La ausencia del dato para el año 2000 en el informe nacional y del año 2003 en la base internacional reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los valores presentados en el informe nacional refieren tanto a los provenientes de los sistemas nacionales de información como aquellos producidos y publicados por OMS. Sin embargo, ambas fuentes no coinciden con los valores disponibles en la base Milenio. El informe remarca la disminución en el sub-registro de muertes infantiles en los últimos años considerando los datos actuales más confiables que aquellos referidos a 1990. Incluso se menciona que a partir de los datos nacionales, Guyana ya alcanzó la meta, mientras que a partir de los datos de OMS queda mucho por hacer. Considerando el año de publicación del informe nacional (2007), se menciona que se espera disminuir estas discrepancias con la próxima encuesta MICS. Según el informe, los datos de OMS provienen de la encuesta MICS (2001) mientras que los nacionales de los registros del Statistical Department del Ministry of Health. Por lo tanto el uso de metodologías y fuentes diferentes, según lo estipulado de manera general, reviste la característica de **discrepancia estadística falsa**, aunque las discrepancias entre fuentes internacionales constituyen **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Sólo es posible la comparación para dos años siendo los valores nacionales mayores a los internacionales en 3 y 5 puntos porcentuales respectivamente. Si bien se menciona la fuente de información para el reporte nacional (Ministry of Health, Statistical Department) la insuficiencia de metadatos no permite derivar las posibles causas de las diferencias, por lo que se la tomará como una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los valores presentados en el informe nacional son menores a los internacionales. La fuente identificada en el informe nacional (Ministry of Health, Statistical Department) no es suficiente para derivar el origen de las diferencias y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Haití:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: el informe nacional del año 2004 incluye datos para el año 1993 y para el año 1997. La base internacional no tiene datos para este país. Estas diferencias podrían ser **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: el informe nacional del año 2004 incluye datos para el año 1993 y para el año 2002. La base internacional no tiene datos para este país. Estas diferencias podrían ser **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional del año 2004 no incluye datos para este indicador. Esta diferencia podría ser una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: el informe nacional del año 2004 incluye un dato para el año 2000 y es levemente mayor al estimado por el grupo inter-agencial. La fuente citada (l'Enquête Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services (EMMUS III), Institut Haïtien de l'Enfance (IHE)) sugiere el uso de metodologías y fuentes diferentes, lo cual según lo estipulado de manera general, reviste la característica de **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional del año 2004 no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los

valores presentados en el informe nacional no mantienen una relación estable en el tiempo respecto de los datos internacionales (en 1995 son menores, en 2000 son mayores). La fuente identificada en el informe nacional (l'Enquête Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services (EMMUS III), Institut Haïtien de l'Enfance) no es suficiente para derivar el origen de las diferencias y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Honduras:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional (2008 y 2009), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. La comparación es posible sólo para tres años, arrojando diferencias notables. Según el informe nacional, el indicador presentado es Evolución del PIB por persona ocupada, como propuesta nacional al utilizado en el plano internacional. Sin embargo a partir de los metadatos disponibles, no pareciera haber diferencias entre ambos, por lo que se considerarán a las diferencias encontradas como **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional (1990 y 2008), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. La comparación es posible sólo para un año (2002) y los datos son coincidentes.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: La base internacional no incluye datos para los años 1990, 2002 y 2008 siendo que están incluidos en el informe nacional, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir todos los años disponibles en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye información para el año 2008 no disponible en la base internacional, lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. La información disponible permite la comparación para el año 1990 (valor nacional mayor) y para el año 2002 (valor nacional menor) con diferencias absolutas de pequeña magnitud. Los metadatos nacionales disponibles no permiten explicar las diferencias encontradas (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir años adicionales disponibles en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Llama la atención la ausencia en la base internacional de los datos nacionales para los años 1990, 1995 y 2009. Estas consideraciones clasifican como **discrepancias estadísticas verdaderas** a ser abordadas por los actores respectivos.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: La comparación es posible sólo para un año, siendo estos valores muy disímiles. La ausencia del dato para los años 2004 y 2007 en el informe nacional, y de los años 1995, 2000, 2008 y 2009 en la base internacional reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: para el único año donde es posible la comparación (2001), los datos no son coincidentes. No se incluye en el informe nacional el año 2007 (disponible en la base internacional); la base internacional no incluye los años 1990, 1995, 2006 y 2009. Estas situaciones revisten la condición de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: el informe nacional presenta los datos de mortalidad para períodos quinquenales los cuales no son estrictamente comparables con los valores anuales de la base internacional. Sin embargo, los valores quinquenales se encuentran dentro del rango de valores anuales para cada período considerado. Se menciona al INE como fuente de información nacional pero no es claro la fuente primaria de datos ni el mecanismo de recolección. Considerando esta situación, el uso de metodologías y fuentes diferentes acorde con lo estipulado de manera general, reviste la característica de **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los datos son coincidentes para los años en los cuales es posible la comparación excepto para el año 2005 y 2007. Sin embargo, llama la atención que se cita como fuente los datos de OPS y se refieren a los niños menores de 1 año en lugar de 12 a 23 meses de edad. Por lo tanto, en este caso, la coincidencia debiera tratarse como **discrepancia estadística verdadera** a juzgar por los metadatos incluidos en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el informe identifica como problema la poca disponibilidad de fuentes para el cálculo de este indicador, por lo tanto la ausencia de datos en el reporte nacional no es coincidente con la completitud de datos presentada en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los valores presentados en el informe nacional son menores a los internacionales. La fuente identificada en el informe nacional refiere al reporte de Naciones Unidas de Honduras del 2007, siendo las fuentes primarias identificadas en el análisis correspondiente la encuesta sobre mortalidad en edad reproductiva (RAMOS) y una estimación realizada por el Instituto de Estadística para el año 2000. Por lo tanto se trataría de **discrepancias estadísticas verdaderas**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales. Cabe mencionar que el informe del 2007 de Honduras, identifica un valor de 110 para este indicador para el año 2000 proveniente del grupo interagencial, valor que no coincide con los hoy estimados por el mismo grupo.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. En el informe nacional se presenta el indicador "Proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, según dominio de residencia". Las fuentes que se consideran mejoradas varían dependiendo del área geográfica. En las zonas urbanas se incluye conexiones a un servicio público o a servicios privados. En las zonas rurales se incluye además de las anteriores, abastecimiento a través de pozos. Como denominador se utiliza el número total de viviendas y la fuente corresponde a encuestas de hogares EPHM de los años correspondientes. Se presenta el dato nacional, y desagregado urbano y rural. Los valores del total nacional presentan diferencias mínimas entre ambas fuentes para toda la serie. Se consideran las mismas fuentes de agua como agua mejorada pero corresponde al porcentaje de viviendas. Los datos desagregados por áreas rural y urbana presentan diferencias importantes entre ambas fuentes, además de tendencias con comportamientos distintos. Esto se debe a que la definición de fuente mejorada de abastecimiento de agua que adopta el país varía según el dominio geográfico y se basa en las categorías registradas en las Encuestas de Hogares del INE. En zonas urbanas se incluye: conexiones a un servicio público o a servicios privados. Para las zonas rurales, se incluye además de las anteriores, abastecimiento a través de pozos. Se aclara que esto resulta de una adaptación de los lineamientos metodológicos internacionales establecidos por la ONU para el monitoreo de las metas, de acuerdo a las categorías disponibles en las encuestas nacionales e intentando obtener cifras que sean lo más comparables posibles a lo largo del tiempo.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas. En el informe nacional se publica el indicador: "Proporción de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado". El país diferencia servicios de saneamiento mejorados según el dominio geográfico. En zonas urbanas se incluye inodoro conectado ya sea a una red de alcantarillado, a un pozo séptico o a un sistema de desagüe a río, laguna o mar. En zonas rurales se incorpora además de las anteriores, la letrina conectada ya sea a un pozo séptico o pozo negro y letrina con cierre hidráulico. Se indica que esta agrupación resulta de una adaptación de los lineamientos metodológicos internacionales establecidos por la ONU para el monitoreo de las metas, de acuerdo a las categorías disponibles en las encuestas nacionales e intentando obtener cifras que sean lo más comparable posible a lo largo del tiempo. Utiliza como denominador el número de viviendas y basa la información en la Encuesta de hogares EPHM de mayo de los años correspondientes. La diferenciación entre servicios de saneamiento mejorados en áreas urbanas y rurales resulta en valores inferiores para el área urbana que para el área rural. La Cifra nacional es muy similar a aquella publicada por la agencia internacional. Se indica que si se hubiera incluido las letrinas dentro del área urbana, la cobertura hubiera resultado de 91.5% de las viviendas en 1990, y 97.1% en 2009, cifras alrededor de 20 puntos porcentuales mayor a lo que presenta la agencia internacional.

Islas Caimán: no se dispone de informe nacional.

Islas Turcas y Caicos:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: los datos disponibles y comparables no mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado llama la atención la ausencia de información en la base internacional para varios años disponibles en el reporte nacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: La comparación es posible sólo para un año (2002), siendo estos valores muy disímiles. La ausencia del dato para los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2003, 2004 y 2005 en la base internacional reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: la base internacional no incluye el único año con información disponible en el informe nacional (2001) lo cual reviste la condición de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos presentados en el informe nacional son muy menores a los disponibles en la base internacional para los años en los cuales es posible la comparación. La fuente de información para el informe nacional (Medical Records Department, Grand Turk Hospital; Statistical Office, DEPS) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional presenta datos para varios años; sin embargo la base internacional no dispone de información sobre este país. Esta situación constituye una **discrepancia estadística verdadera** que amerita un análisis específico para evaluar la pertinencia de incorporar dichos datos provenientes de Primary Health Care Department; Statistical Office – DEPS (Department of Economic Planning and Statistics) a la base internacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el reporte nacional establece que no hay muertes maternas que refieran este indicador, sin embargo no existe información en la base internacional. Esta discrepancia corresponde a **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales podrían resolverse incorporando a la base de datos internacional la información disponible en el nivel nacional.

Islas Vírgenes Británicas:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con un dato en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia del dato correspondiente al año 1998 en el informe nacional puede ser una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza la tasa de conclusión de primaria en lugar del indicador oficial. No hay datos en la base internacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional presenta información para dos años pero referida al alfabetismo adulto (15 y más años) en lugar de 15 a 24 años que es el grupo de edad definido para el indicador oficial. Esto constituye una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse incluyendo en el informe nacional el indicador referido al grupo de edad correspondiente.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos presentados en el informe nacional son muy menores a los disponibles en la base internacional para los años en los cuales es posible la comparación. La fuente de información para el informe nacional (BVI Development Planning Unit) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general. Sin embargo vale destacar la inconsistencia entre los datos de mortalidad en menores de 5 años y mortalidad infantil para los valores publicados en el informe nacional. En este caso, el informe presenta valores tanto para la razón de mortalidad infantil como para el número de muertes en menores de 1 año mayores a la razón de mortalidad y número de muertes en menores de 5 años respectivamente, situación teóricamente imposible de ocurrencia. Esto lleva a pensar que la mortalidad en menores de 5 años refiere en realidad al grupo entre 1 y 5 años, presentándose un error en la definición y forma de cálculo de este indicador a nivel nacional. Esto reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional presenta datos para un año (2004); sin embargo la base internacional no dispone de información sobre este país. Esta situación constituye una **discrepancia estadística verdadera** que amerita un análisis específico para evaluar la pertinencia de incorporar dichos datos provenientes de Development Planning Unit a la base internacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el informe nacional incluye datos para los años 1991, 1993, 1994, 1999-2006, sin embargo esta información no está incluida en la base internacional. Estas discrepancias corresponden a **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales podrían resolverse incorporando a la base de datos internacional la información disponible en el nivel nacional.

Jamaica:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (con dato para todo el período 1991-2008). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir años adicionales disponibles en la base internacional (**discrepancias estadísticas falsas**).

Los datos disponibles no mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Esto constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: Los años disponibles no permiten la comparación. Vale aclarar que se utiliza el indicador referido a la supervivencia al 5to grado de primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir años adicionales disponibles en la base internacional (**discrepancias estadísticas falsas**).

La ausencia de los años 2000 y 2007 en la base internacional podría indicar una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los datos son coincidentes para el único año en el cual hay datos (1999). La base internacional no incluye el dato publicado en el informe nacional para el año 2007, sin

embargo tiene una estimación para el año 2009 realizada por la agencia responsable por este indicador. Esto podría constituir una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos presentados en el informe nacional son menores a los disponibles en la base internacional. No se especifica la fuente de información para los datos nacionales, aunque se menciona el establecimiento de un grupo de gobierno (Vital Statistics Commission) para resolver las discrepancias existentes en los datos de mortalidad infantil y materna. Estas discrepancias se consideran **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). La comparación es posible sólo para 3 años y para todos ellos los datos son coincidentes.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Sin embargo, el reporte remarca la ausencia de información confiable y consistente para el monitoreo del ODM5. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sólo dos años permiten comparación siendo el del año 2000 bastante similar. El dato de 1990 no es estrictamente comparable ya que el dato nacional refiere al período 1986-1987, por lo tanto la diferencia encontrada no es una evidencia de discrepancia.

México:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos son muy diferentes entre ambas fuentes, y los metadatos disponibles no permiten derivar las causas de dichas discrepancias, por lo que se las considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos son bastante similares, aunque los nacionales levemente menores a los internacionales; esto puede explicarse porque los grupos poblacionales de referencia son distintos: en la base internacional se refieren a la población de 15 años y más, mientras que en los datos nacionales a la de 14 años y más. Se trata entonces de indicadores diferentes, por lo cual se las considerará, **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: la base internacional sólo tiene información para el año 2004, mientras que el reporte nacional incluye datos para dicho año además de los años 1989, 1992, 1994, 1996, 1997, 2000, 2002, 2003, 2006 y 2008 (**discrepancia estadística verdadera**). Para el año donde es posible la comparación, el dato nacional es mayor que el internacional. Según los metadatos disponibles, se trata del mismo indicador, por lo cual no existe información suficiente para explicar las diferencias encontradas (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la base internacional incluye información para los años 1990 y 1991 no disponibles en el reporte nacional (**discrepancias estadísticas falsas**). Los datos para el período 1995 – 2009) son coincidentes con mínimas diferencias para alguno de los años reportados.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Para dos años es posible la comparación y sólo uno de ellos mantiene la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1990, 1995, 2000 y 2005 – último año disponible al momento de elaboración del informe nacional) en lugar de incluir toda la serie (algunos años están disponibles en la base internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1990 y 1995 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: Utiliza la tasa de eficiencia terminal de educación primaria en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria – 6 años de duración).

La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1990, 1995, 2000 y 2005 – último año disponible al momento de elaboración del informe nacional) en lugar de incluir toda la serie (algunos años están disponibles en la base internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1991 y 1995 debieran incluirse en la base internacional (calculando previamente el indicador oficial), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los valores son prácticamente coincidentes para aquellos años con información disponible en ambas fuentes. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (1990, 1995, 2000 y 2005) en lugar de incluir toda la serie (años están disponibles en la base internacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sin embargo, cabe revisar si el dato correspondiente al año 1995 debiera incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir

toda la serie disponible en la base internacional. Los datos disponibles son levemente diferentes entre fuentes, siendo mayores los valores nacionales a partir del año 2000. La fuente de información para el informe nacional (Secretaría de Salud con base en datos de defunciones del INEGI y proyecciones de CONAPO) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). La comparación es posible sólo para 4 años y para todos ellos los datos son coincidentes.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos difieren, siendo los valores nacionales mayores a los internacionales. El reporte remarca los problemas de medición de este indicador, los esfuerzos emprendidos por México para resolver la subestimación y subregistro de muertes maternas, el ajuste de los valores nacionales, y por lo tanto las diferencias con la metodología internacional. En este sentido pareciera más razonable comparar los datos internacionales con el valor nacional sin el factor de 1.5. En esta situación, los valores nacionales son menores a los internacionales, siendo la brecha mayor en los últimos años para los cuales es posible la comparación. La fuente de información para el informe nacional (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Estadísticas vitales, bases de datos de mortalidad y CONAPO) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional). Las causas antes expuestas indicarían la presencia de **discrepancias estadísticas verdaderas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe nacional se publica el indicador: "Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales". Éste se refiere al valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o el predio, de un hidrante público o de otra vivienda, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en los ámbitos rural y urbano. Como denominador se utiliza el total de ocupantes de viviendas particulares habitadas, lo que excluye a los habitantes de viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación. Asimismo excluye a la población estimada de las viviendas sin información de ocupantes. La información proviene del Censo General de Población y Vivienda para los años 1990, 2000 y 2010; y del Conteo de Población y Vivienda I y II para los años 1995 y 2005. El indicador se presenta desagregado por área urbana y rural, entidad federativa y grado de marginación de la población. Como se indica en el informe, este indicador reformula el oficial definido por Naciones Unidas a fin de adaptarlo a la información disponible en México. Por ello parece natural que se aprecian diferencias con los valores que publica la agencia internacional, los cuales son más acentuados en el caso de los valores reportados para el área rural.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: México utiliza el indicador: "Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales". Lo define como el valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas que cuentan con drenaje conectado a red pública o a una fosa séptica, o descarga a un río, un lago, al mar, a una barranca o a una grieta, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en los ámbitos urbano y rural. La información proviene del Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; I y II Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005. Se publica el valor total nacional, y el valor desagregado por área urbana y rural, y desagregado por entidad federativa y grado de marginación. En el informe se indica que el indicador reformula el de la lista oficial de UN, a fin de adaptarlo a la información disponible en México. Para el valor nacional el país reporta cifras levemente superiores a las publicadas por la agencia internacional, a excepción del año base para el cual reporta una cifra inferior. En lo que respecta al área urbana el país reporta cifras claramente superiores. En el caso del área rural el país reporta cifras muy inferiores a lo reportado a escala mundial.

Montserrat: no se dispone de informe nacional.

Nicaragua:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles en la base internacional para algunos años de la década del 2000). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: El informe nacional no utiliza los indicadores oficiales de Milenio (tasa neta de matrícula). En su lugar utiliza tasas de asistencia escolar basada en fuentes complementarias pero no las oficiales para el cálculo del indicador ODM. Por lo tanto constituye una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: El informe nacional no utiliza los indicadores oficiales de Milenio (supervivencia al último grado de primaria). Por lo tanto constituye una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: El informe nacional no utiliza este indicador oficial de Milenio. Por lo tanto constituye una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. El informe nacional incluye sólo un año con información y es casi coincidente con el valor de

la base internacional. Sin embargo, la fuente citada (ENDESA 2001, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional no incluye datos para este indicador. Es una **discrepancia estadística falsa** que se solucionaría con la incorporación del indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el reporte nacional no incluye este indicador. Es una **discrepancia estadística falsa** que se podría resolver incorporando el indicador de mortalidad materna en el informe nacional siguiendo la metadata internacional.

Panamá:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos son prácticamente coincidentes en casi todos los años para los cuales es posible la comparación, excepto para el año 2001. La información disponible no permite explicar dicha diferencia por lo cual se la considerará **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos son prácticamente coincidentes en todos los años para los cuales es posible la comparación.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: la ausencia de datos en el reporte nacional (año 1997 disponible en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El informe nacional incluye datos para años no disponibles en la base internacional (2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007; **discrepancias estadísticas verdaderas**).

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la ausencia de datos en el reporte nacional (década del '90 y año 2008 disponibles en la base internacional) puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los valores son coincidentes para los años donde es posible la comparación.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Según la información disponible, para dos años se mantiene la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional), mientras que para 5 años no se cumple. Por lo tanto pueden considerarse **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: Según la información disponible, el indicador utilizado en el informe nacional se refiere a los alumnos que habiéndose matriculado en el 1er grado de primaria, alcanzan el último grado de primaria sin repetir ni abandonar. Esto hace que el indicador sea más exigente para con las trayectorias educativas y arroje valores menores o iguales a los oficiales internacionales. Sin embargo, los valores observados no guardan esta relación. Por lo tanto esta situación puede considerarse como una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: no se incluyen en el informe nacional el año 2009 (posiblemente debido a la fecha de publicación del informe) – **discrepancia estadística falsa**, disponible en la base internacional como estimación realizada por el organismo responsable de la producción a nivel internacional. Los datos son comparables para dos años (1990 y 2000), y no son coincidentes. La base internacional no incluye los años 2006, 2007 y 2008. Estas situaciones revisten la condición de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales se mantienen siempre por debajo de los internacionales, indicándose en el informe nacional un subregistro de defunciones de niños menores de 5 años estimado en 14.2% para el año 2007. La fuente de información para el informe nacional (Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los datos son coincidentes para 5 años y diferentes para otros 5 años (1990, 2002, 2004, 2006 y 2007). Las diferencias encontradas no pueden explicarse a partir de los metadatos disponibles ni de la fuente de información del informe nacional (MINSA: Ministerio de Salud, Panamá: Programa Ampliado de Inmunización). Estas diferencias se considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos difieren, siendo lo valores nacionales mayores a los internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales), las diferencias encontradas y la ausencia de metadatos para este indicador, deriva en considerar **discrepancias estadísticas verdaderas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe nacional se publica el indicador "Porcentaje de la población con acceso a agua para beber" que se refiere a la población abastecida por agua conducida por tubería, red de agua pública, agua de perforación o bombeo bien protegida, y manantiales o depósitos de agua lluvia bien protegidos. La información proviene de los censos nacionales de población y

vivienda para los años 1990 y 2000. Se utiliza también información proveniente de la encuesta de hogares para los años 2006-07. Sólo presenta los valores agregados a nivel nacional los cuales no presentan diferencias con los valores reportados a escala internacional.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: Publica el indicador: "Porcentaje de la población con acceso a servicio de saneamiento mejorado en la República". La definición de servicio de saneamiento mejorado incluye: alcantarillas o tanques sépticos, letrinas de sifón y letrinas de pozo sencillas o ventiladas siempre que no sean públicas. La información es recolectada a través de Censos Nacionales de Población y Vivienda: Años 1990 y 2000 / Encuesta de Hogares: Años 2006-07. Los datos para los años 1990 y 2000 son censales y para los años 2006 y 2007, proviene de las Encuestas de Hogares. Aunque la definición del indicador se asimila a la utilizada por el indicador oficial, los valores reportados por el país difieren de manera considerable respecto al dato publicado por la agencia internacional. En el año base hay casi veinte puntos porcentuales de diferencia. En el último año con información disponible (2007) la diferencia aumenta a más de 25 puntos porcentuales.

Paraguay:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles en la base internacional para varios años del período considerado). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional), excepto para el último año disponible en el reporte nacional (2002). Es importante mencionar que los datos comparables con los valores internacionales son los correspondientes a los 2 primeros ciclos de la Educación Escolar Básica. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. (excepto para el último año la cual es una discrepancia estadística verdadera)

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1990, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: El indicador identificado en el informe nacional hace referencia al 5to grado, sin embargo los datos nacionales se mantienen siempre por arriba del valor internacional (último grado de primaria), lo cual es esperable desde la definición teórica del indicador. Por lo tanto, es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años del período 1990-1998 disponibles en el informe nacional, debieran incluirse en la base internacional (previo cálculo al último grado de primaria), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: los valores son prácticamente coincidentes para el año con información disponible en ambas fuentes (1992). La ausencia en el reporte nacional del dato del año 2007 disponible en la base internacional puede deberse a la fecha de producción del informe nacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Sin embargo, cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1995, 1998, 1999, 2001, 2002 y 2003 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales se mantienen siempre por debajo de los internacionales. Se menciona un subregistro de defunciones que se ha disminuido a partir del año 1995, lo cual impacta en la tendencia del indicador derivando en una proyección al año 2015 que impediría el logro de la meta. La fuente de información para el informe nacional (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: los datos son prácticamente coincidentes para toda la serie incluida en el informe nacional (1990-2004) excepto para los años 1996, 1998 y 1999. Sin embargo es importante notar que se las notas técnicas especifican que los datos hasta 1999 refieren a los niños menores a 1 año. Por lo tanto las coincidencias en este caso serán consideradas **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales ameritan un análisis en detalle para corroborar los datos internacionales y la adecuación al estándar internacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos nacionales son prácticamente iguales a los internacionales para los años 1990 y 1995, a partir del cual comienzan a presentar una diferencia notable situándose por arriba de los internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/OPS-OMS y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe nacional se publica el indicador "Porcentaje de población con acceso a fuentes de agua mejorada", referido a

aquella proveniente de abastecimiento a través de ESSAP/SENASA, red privada, grifo público, pozo artesanal, pozo con bomba, pozo sin bomba y aljibes. No incluye manantial protegido ni recolección de agua lluvia. Basa su información en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 1999, 2002-2010 y en la Encuesta integrada de hogares (EIH) 1997/98, 2000/2001. Se publica el valor nacional, y desagregado por área urbana y rural, y por población pobre y no pobre a partir del año 1997. Los valores reportados por ambas fuentes presentan diferencias importantes, aunque las diferencias disminuyen en los datos más recientes. Las tendencias reportadas por ambas presentan también comportamientos muy disímiles. Según los datos nacionales la tendencia a la baja de los que no poseen agua ha sido mucho más marcada. En el informe se publica adicionalmente el indicador complementario: Porcentaje de población con acceso a agua potable en red (total, urbano, rural, pobre, no pobre) basado también en información proveniente de encuestas de hogares.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: En el informe nacional se publica el indicador: "Porcentaje de población con acceso a saneamiento mejorado". No se publican metadatos ni se incluyen notas que permitan conocer mayores antecedentes respecto a la definición del indicador. La fuente reportada es PARFINFO, sistema de información en línea al cual no se pudo acceder. La información es recolectada a través de la Encuesta integrada de hogares 1997/98, 2000/01, y la Encuesta permanente de hogares 1999, 2002-2010. Los valores son casi idénticos a los publicados a escala internacional. El país sólo presenta datos a partir de 1997, la base mundial desde el año 90.

Perú:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: no existen datos en la base internacional. El informe nacional incluye datos para los años 2001 al 2007, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: la base internacional sólo tiene información para el año 2003, mientras que el reporte nacional incluye datos para todo el período comprendido entre el 2001 y el 2008 (**discrepancia estadística verdadera**). Para el año donde es posible la comparación, el dato nacional es mucho más grande que el internacional (casi 5 veces el valor internacional). Según los metadatos disponibles, se desprende que se están utilizando las líneas nacionales de pobreza, por lo cual se lo considerará indicadores distintos y por lo mismo **discrepancias estadísticas falsas**.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: la base internacional no dispone de información, mientras que el reporte nacional incluye datos para el período comprendido entre el 2001 y el 2008 (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos (del 2002 en adelante) sin incluir los años anteriores disponibles en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: Según la información disponible, el indicador utilizado en el informe nacional se refiere a los alumnos que culminaron educación primaria exactamente en 6 años sin repetir ni abandonar. Esto hace que el indicador sea más exigente para con las trayectorias educativas y arroje valores menores o iguales a los oficiales internacionales, relación observada entre los datos nacionales e internacionales. Por lo tanto, es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 2002 y 2008 disponibles en el informe nacional, debieran incluirse en la base internacional (previo cálculo de la supervivencia al último grado de primaria), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: la ausencia en el reporte nacional del dato para el año 1993 disponible en la base internacional puede deberse a la selección de años específicos (**discrepancia estadística falsa**). La información disponible permite la comparación para cuatro años y los valores no son coincidentes. Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 2001, 2002, 2003 y 2008 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales son sustantivamente mayores respecto de los datos internacionales. La fuente de información para el informe nacional (INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general. Sin embargo es de destacar que en el informe del año 2010, los datos incluidos en el cuerpo principal del informe nacional no coinciden con los datos de anexo estadístico. Éstos últimos por el contrario, son coincidentes con los datos del informe del año 2009. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los datos nacionales disponibles sólo permiten la comparación para 3 años y los valores son diferentes sin mantener la misma relación. La fuente de información identificada en el informe nacional (INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática, ENDES: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar) refiere a los niños entre 18 y 29 meses de edad, por lo tanto no se ajusta al estándar internacional y será considerado un indicador diferente constituyendo una **discrepancia estadística falsa**, la cual es susceptible de superarse mediante la incorporación de indicador oficial al informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Los datos nacionales disponibles permiten la comparación para los años 1995 (bastante coincidente con el internacional) y 2005 (valor nacional más bajo que el internacional). El reporte nacional identifica la fuente de información INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES, aunque nota que estas estimaciones presentan un alto grado de incertidumbre y la escasez de fuentes confiables para la detección y registro de las muertes maternas. Esto derivaría en una **discrepancia estadística verdadera** acorde con lo estipulado a nivel general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: El país utiliza el indicador "Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, según ámbitos geográficos". Considera como fuente de abastecimiento de agua: Red pública dentro o fuera de la vivienda o pilón de uso público basado en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2001-2009. Aclara que las estimaciones provenientes de esta encuesta fueron actualizadas teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados en base a los resultados del Censo de Población del 2007, y que los valores de la serie no son estrictamente comparables debido a la utilización de diferentes períodos de ejecución de la encuesta o período de referencia. En los años 2001 y 2002 el período de referencia de los indicadores es el cuarto trimestre, en mayo de 2003 se inicia la encuesta continua y a partir de 2004 el período de referencia es anual. El indicador informa respecto al total nacional, y es además desagregado por área geográfica, Lima Metropolitano y resto del país, por región natural (costa, sierra, selva), y por quintil de ingreso. Las cifras calculadas por el país son muy inferiores a las que se reportan a escala internacional. Adicionalmente las tendencias presentan comportamientos muy distintos, mientras los datos reportados por el país resultan en una tendencia ascendente según los datos internacionales. La base internacional reporta datos a partir del 90 mientras el país reporta sólo a partir del 2001.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: Perú reporta el indicador "Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorado según ámbitos geográficos (% respecto al total de la población)". Comprende red pública dentro o fuera de la vivienda o pozo séptico. Las estimaciones de los indicadores provienen de la Encuesta Nacional de Hogares-ENAH- y se indica que han sido actualizados teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados en base a los resultados del Censo de Población del 2007, los cuales muestran las actuales estructuras de la población urbana y rural. Se menciona también que la serie de los indicadores generados a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) no son estrictamente comparables, estando la comparación sujeta al período de ejecución de la encuesta o período de referencia. En los años 2001 y 2002 el período de referencia de los indicadores es el cuarto trimestre, en mayo de 2003 se inicia la encuesta continua y a partir de 2004 el período de referencia es anual. Se presentan datos para el total nacional; área urbana y área rural; Lima Metropolitano-restos del país, y por región natural (costa, sierra, selva), por quintil de ingreso. La base internacional reporta datos a partir del 90. Perú reporta a partir del 2001. En el año 2001 y cercanos, el informe nacional reporta valores inferiores a los publicados a escala nacional. La tendencia al aumento es más marcada según los datos nacionales, por lo que las cifras reportadas por el país para el año 2009 (último año con información disponible), son superiores a las reportadas a escala internacional.

República Dominicana:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional (1996, 1997 y 1998), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. Los datos son bastante coincidentes a excepción de los valores correspondientes a los años 1999 y 2000. La fuente identificada (Banco Central. Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo 2004-2008) y los metadatos disponibles, no permiten identificar las posibles causas de las diferencias, por lo que se las considerarán como **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional (1996 y 1997), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**. Los datos son coincidentes hasta el año 1999 siendo en ambas fuentes la base de referencia 10 años y más. A partir del año 2000, la base internacional refiere este indicador a la población de 15 años y más, presentando valores mayores a los nacionales que siguen referenciando a la población de 10 años y más. Se trata entonces de indicadores diferentes, por lo cual se las considerará, **discrepancias estadísticas falsas** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: el informe nacional incluye información para años que no están disponibles en la base internacional (período comprendido entre el año 2000 y 2009), lo cual se considerará **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional incluye información para el año 2008 no disponible en la base internacional (**discrepancia estadística verdadera**). Para toda los años en los cuales es posible la comparación (período 1991 – 2007) los valores son coincidentes excepto para los años 1994 y 2006) donde los valores son levemente diferentes (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: los datos disponibles y comparables no mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado llama la atención la ausencia de información en la base internacional para algunos años disponibles en el reporte nacional (1997 y 1998). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza el indicador proporción de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el 8vo grado en el informe

nacional y referido sólo al sector público⁸. Sin embargo, se observan relaciones invertidas para casi todos los valores comparados con los datos internacionales (6to grado). Es una **discrepancia estadística verdadera**.

Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1990, 1998, 2000 y 2009 disponibles en el informe nacional, debieran incluirse en la base internacional (previo cálculo de la supervivencia al último grado de primaria), lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: para dos años es posible la comparación (2002 y 2007) y sólo en uno de ellos coinciden los datos de ambas fuentes (2002). Cabe revisar si los datos correspondientes a los años 1991, 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009 debieran incluirse en la base internacional. Estas diferencias constituirían **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: para este ejercicio de comparación entre fuentes nacionales e internacionales se consideró la información contenida en el anexo estadístico del informe nacional, ya que los datos del gráfico respectivo en el cuerpo principal del informe no coinciden con los datos del anexo, siendo muy difícil determinar si se trata de información adicional o si hay un error en el gráfico en particular. Estas discrepancias hacia el interior del informe nacional podrían generar **discrepancias estadísticas verdaderas**. La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales se mantienen siempre por arriba de los internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) y Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR); CESDEM Centro de Estudios Sociales y Demográficos, y ONE Oficina Nacional de Estadística República Dominicana) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) lo cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional presenta una serie completa pero totalmente divergente con los valores internacionales, siendo en casi todos los casos valores mayores los presentados en el informe nacional. Incluso para el año 2005 y 2006 los valores superan el 100%, situación teóricamente imposible. La fuente de datos disponible (Ministerio de Salud Pública, Programa Ampliado de Inmunización (PAI)) y los metadatos disponibles no aportan suficiente información para detectar las posibles causas que expliquen las diferencias encontradas por lo cual se las considerará **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. En la mayoría de casos, los datos nacionales son mayores que los incluidos en la base internacional. Si bien la fuente identificada es la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) del CESDEM (Centro de Estudios Sociales y Demográficos), se menciona que los valores provenientes del Sistema nacional de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social son menores a los utilizados para el análisis y monitoreo de este ODM (menos de la mitad). Los anexos incluidos en el reporte nacional no permiten esclarecer las causas de las discrepancias, identificándose incluso algunas referencias a los datos (valores “centrados” en años anteriores a los publicados) que dificultan el análisis necesario para conseguir la conciliación estadística buscada. Esto derivaría en una **discrepancia estadística verdadera** acorde con lo estipulado a nivel general.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: El informe utiliza el indicador “Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable” con fuente ENDESA, en el total nacional, urbano y rural. Los datos difieren de aquellos presentados por Naciones Unidas. Reconociendo el informe que el cálculo del indicador presenta dificultades metodológicas, presenta adicionalmente los datos provenientes de otras fuentes de información, además de incorporar las estimaciones publicadas en la base internacional ODM.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: El informe utiliza el indicador “Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento” con fuente ENDESA, en el total nacional, urbano y rural. Adicionalmente incluye los valores con fuente ENHOGAR y aquellos publicados en la base de datos oficial del milenio de Naciones Unidas, reconociendo que el indicador presenta dificultades metodológicas y que las cifras varían dependiendo del instrumento a través del cual se levante la información, (a) Encuesta de hogares, (b) Encuesta nacional de fuerza de trabajo y (c) Censo de población y vivienda.

Saint Kitts and Nevis:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles para los años 1991 y 2001 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

⁸ Se privilegió esta serie (sector público) porque dispone de mayor cantidad de puntos en el tiempo. Vale mencionar que el informe incluye un dato para el sector privado, 3 datos para ambos sectores, y la tasa de supervivencia al 5to grado. Sin embargo, no es clara la definición utilizada porque en varias ocasiones se menciona que se trata de los alumnos que “llegan a completar el 8vo grado”.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: los datos disponibles y comparables no mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado llama la atención la ausencia de información en la base internacional para el año 2000 disponible en el reporte nacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: el informe nacional menciona de manera poco precisa la situación de este indicador (más del 98% de los que comenzaron el 1er grado alcanzan el 6to grado) sin hacer mención al año de referencia y nombrándolo como supervivencia al 5to grado. Por lo tanto la comparación no es posible, aunque vale notar que el único dato disponible en la base internacional corresponde al año 2007 y toma el valor de 67%.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional no incluye este indicador debido a la ausencia de información básica para su cálculo. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional previa implementación de un mecanismo nacional que permita recolectar la información necesaria para su cálculo.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Los datos no guardan una relación que se mantenga a través del tiempo. El informe nacional no detalla la fuente de información por lo que es muy difícil poder prever alguna posible causa para las discrepancias encontradas. Por lo tanto estas discrepancias se considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional no incluye este indicador (**discrepancia estadística falsa**) lo cual podría resolverse incorporando el indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: el informe nacional incluye datos para los años del período 1993-2003, sin embargo esta información no está incluida en la base internacional. Estas discrepancias corresponden a **discrepancias estadísticas verdaderas** las cuales podrían resolverse incorporando a la base de datos internacional la información disponible en el nivel nacional.

San Vicente y las Granadinas: no se dispone de informe nacional.

Santa Lucía:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles para el período 1993 – 2000 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: el único dato disponible en el informe nacional mantiene la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). La ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de 1 año específico (él último disponible al momento de la elaboración del reporte nacional). Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: no utiliza este indicador en el informe nacional. Es una **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: menciona un 89% de alfabetización para este grupo de edad pero no es claro a qué año se está haciendo referencia. Previa identificación de esta información cabe revisar si debiese incorporarse a la base internacional, tratándose de una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional (**discrepancia estadística falsa**). Para dos años es posible la comparación, siendo el año 2000 prácticamente el mismo valor, y el año 2005 mayor el dato nacional. El informe nacional no detalla la fuente de información por lo que es muy difícil poder prever alguna posible causa para las discrepancias encontradas. Por lo tanto estas discrepancias se considerarán **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional no incluye este indicador (**discrepancia estadística falsa**) lo cual podría resolverse incorporando el indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: tanto el reporte nacional como la base de datos internacional no disponen de datos para este indicador.

Suriname:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. El

informe nacional incluye información para el período 2005-2008 la cual no está disponible en la base internacional (**discrepancia estadística verdadera**).

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles para el período 1993 – 1998 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: los datos disponibles y comparables no mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional). Por otro lado llama la atención la ausencia de información en la base internacional para los años 2000 y 2004 disponibles en el reporte nacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: un solo dato permite la comparación y el valor internacional es bastante menor al dato nacional, estando ambos valores referidos al mismo indicador (supervivencia al último grado de primaria – 6to grado). Por otro lado llama la atención la ausencia de información en la base internacional para los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007 y 2008 disponibles en el reporte nacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas verdaderas**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: llama la atención que en el informe nacional, para todo el período considerado (2000-2008), se presenta el mismo valor sin mencionar si se trata de una estimación o proyección, además de ser un valor bastante menor que los dos disponibles en la base internacional. Esta situación además de la posibilidad de incluir la información para los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2006 y 2007 en la base internacional, reviste la característica de **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Los datos nacionales se mantienen siempre por debajo de los internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Ministerie van Volksgezondheid, Bureau voor Openbare Gezondheidszorg / National Health Information System (NHIS)) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: los datos no son coincidentes para los años 1995 y 2000, siendo coincidentes en los 17 años restantes de la serie para la cual hay datos comparables. El dato del año 2000 es el valor que más divergente con el dato internacional (12 puntos porcentuales menor) y considerando la fuente nacional (Epidemiology; Ministerie van Volksgezondheid, Bureau voor Openbare Gezondheidszorg / National Health Information System (NHIS)) amerita una revisión en profundidad para explicar la diferencia encontrada considerándose a la misma una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: la ausencia de datos en el reporte nacional puede deberse a la selección de años específicos según la disponibilidad de fuentes primarias para su cálculo en lugar de incluir toda la serie disponible en la base internacional. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**. Una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos difieren, siendo los valores nacionales mayores a los internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Ministerie van Volksgezondheid y Centraal Bureau Burgerzaken) no identifica la metadata suficiente para explicar las diferencias encontradas, por lo que se la considerará una **discrepancia estadística verdadera** acorde con lo estipulado de manera general.

Trinidad y Tabago: no se dispone de informe nacional.

Uruguay:

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles para los años 2006 y 2007 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: el informe nacional no incluye el indicador oficial de primaria porque identifica indicadores para las metas nacionales que se refieren a educación pre-primaria, secundaria básica y media superior. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: el informe nacional no incluye este indicador oficial de primaria. Esta discrepancia estadística reviste la característica de **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión (supervivencia al último grado de primaria) en el informe nacional.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional no incluye este indicador oficial de primaria. Esta discrepancia estadística reviste la característica de **discrepancia estadística falsa** que podría resolverse mediante la incorporación del indicador oficial en cuestión en el informe nacional.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: Los datos entre ambas fuentes no presentan una relación que se mantenga a través de la serie, aunque en los últimos años los datos nacionales son menores a los internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Depto. de Información Poblacional - Estadísticas Vitales

– Dirección General de Salud/Ministerio de Salud Pública (DIGESAMSP); y Anuario 2010 INEE para el dato del año 2009) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional no incluye este indicador (**discrepancia estadística falsa**) lo cual podría resolverse incorporando el indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos no son muy disímiles, siendo el año 2000 el que presenta mayores diferencias entre los datos nacionales e internacionales. La fuente identificada en el informe nacional (Depto. de Información Poblacional - Estadísticas Vitales; Dirección General de Salud/Ministerio de Salud Pública (DIGESA/MSP)) sería un indicativo de que se están utilizando registros vitales para su cálculo y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística falsa**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable: En el informe se reporta el indicador "Porcentaje de hogares sin acceso a agua potable al interior de la vivienda", que se refiere al acceso de agua potable por cañería dentro de la vivienda según el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) y la Encuesta continua de hogares (ECH) desde el año 2006. Utiliza como denominador el número de hogares. Uruguay definió una meta diferente y más exigente a ser monitoreada por el indicador "Agua por cañería dentro de la vivienda".

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas: Uruguay utiliza el indicador "Cobertura de saneamiento adecuado" y sólo incluye los hogares conectados a red de saneamiento o pozo o fosa séptica. La fuente de datos corresponde a la Encuesta continua de hogares, que a partir de 2006 amplió su cobertura al total del país urbano (incluyendo localidades menores a 5,000 habitantes), por lo que los datos de la serie que se presentan no son estrictamente comparables. Las coberturas reportadas por el país y la agencia internacional tanto a nivel urbano, como a nivel nacional y urbano se acercan al 100%, por lo que las diferencias son mínimas. La base reporta cobertura de un 100% a escala nacional y urbana y 98% en áreas rurales. El país reporta cifras levemente inferiores.

Venezuela (República Bolivariana de):

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento de la productividad laboral: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.5: Relación empleo-población: el informe nacional no incluye este indicador. Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día: no existen datos en el informe nacional ni en la base internacional.

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar: el informe nacional no incluye este indicador (datos disponibles para el período 1994 – 2009 en la base internacional). Por lo tanto es una **discrepancia estadística falsa**, que podría resolverse incluyendo el indicador oficial respectivo en el informe nacional.

Indicador 2.1: Tasa neta de matrícula en educación primaria: Si bien los datos difieren, éstos mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes (tasa ajustada en el nivel internacional, tasa sin ajustar en el nivel nacional), a excepción de los años 1999, 2000 y 2001. Estas discrepancias estadísticas revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas** (las correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001 **discrepancias estadísticas verdaderas**)

Cabe revisar si los datos disponibles en el reporte nacional correspondientes a los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.2: Porcentaje de alumnos que comienzan el 1er grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria: utiliza la supervivencia al último grado de primaria (6to) en 6 años exactos, por lo tanto los datos difieren y mantienen la relación esperada a partir del uso de indicadores diferentes. Es importante notar que a partir de la información publicada, el informe nacional utiliza la metodología de seguimiento de cohorte cuasi reales (en este caso desde 1990/1991 – 1995/1996 hasta 2003/2004–2008/2009) mientras que la metodología internacional utiliza cohortes ficticias/reconstruidas a partir de 2 años escolares consecutivos y no para todos los años de seguimiento de la cohorte. Esta situación explicaría por qué no se incluyen en el informe nacional datos para varios años disponibles en la base internacional a partir del 2004. Estas discrepancias revisten la característica de **discrepancias estadísticas falsas**, pudiendo resolverse incluyendo el indicador oficial internacional en el informe nacional.

Sin embargo, llama la atención de la ausencia de información para los años comprendidos entre 1991 y 1998 en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años: el informe nacional sólo presenta valores desagregados por sexo; para el análisis que aquí se presenta se consideró el promedio simple entre ambos datos. Los valores son prácticamente coincidentes para los años con información disponible en ambas fuentes (2001 y 2007). Cabe revisar si los datos correspondientes al período comprendido entre el año 1994 y 2009 debieran incluirse en la base internacional, lo cual constituiría una **discrepancia estadística verdadera**. La ausencia en el reporte nacional del dato del año 1990 disponible en la base internacional podría ser una **discrepancia estadística falsa**.

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años: Los datos nacionales se mantienen por debajo de los datos internacionales. La fuente de información para el informe nacional (Ministerio del Poder Popular para la Salud para las defunciones e INE para los nacidos vivos) podría ser un indicativo de utilización de fuentes diferentes entre los dos planos de análisis (internacional y nacional) los cual constituiría una **discrepancia estadística falsa** acorde con lo estipulado de manera general.

Indicador 4.3: Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión: el informe nacional no incluye este indicador (**discrepancia estadística falsa**) lo cual podría resolverse incorporando el indicador oficial en el informe nacional.

Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna: una vez aplicados los criterios antes expuestos, y en este caso el factor de ajuste de 1.5, los datos son diferentes para el período considerado, siendo mayor la diferencia entre los valores nacionales e

internacionales para los años 2005 y 2008. La fuente identificada en el informe nacional (Ministerio del Poder Popular para la Salud) sería un indicativo de que se están utilizando registros vitales para su cálculo y por lo tanto se trataría de una **discrepancia estadística verdadera**, acorde con lo estipulado en las consideraciones generales.

Indicador 7.8: Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. El país reporta el indicador "Porcentaje de población con acceso a agua potable", el cual se refiere a la población abastecida de agua potable a través de redes con toma domiciliaria dentro de la vivienda o dentro del sitio. Con ello se excluyen otras fuentes de agua consideradas mejoradas a nivel internacional. Los datos se obtienen de registros administrativos provenientes del Catastro de las empresas hidrológicas y datos censales. El indicador es producido por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, pero la información presentada en el informe no permite comprender la metodología utilizada para su cálculo. Si bien el país maneja datos actualizados al 2012, la base internacional publica sólo datos hasta el año 2007, a pesar de que para la mayoría de los países de la región reporta datos hasta el año 2010. Existen diferencias importantes entre los valores de los indicadores reportados por ambas fuentes, lo que se acentúa en los valores reportados para principios de los 90.

Indicador 7.9: Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas. Venezuela (República Bolivariana de) publica el indicador "Cobertura de recolección de aguas servidas". Éste mide el porcentaje de población total, urbana y rural atendida con el servicio de recolección de aguas servidas. La información presentada en el informe no permite comprender la metodología utilizada para el cálculo del indicador. Se indica que la información proviene del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Hidroven. Evaluación Global de los servicios: HIDROVEN-OPS; Metas del Milenio: MARN-PNUD; Planes de Desarrollo: HIDROVEN; Análisis del Sector; Información censal del INE. Nacional, estatal. Si bien el país maneja datos actualizados al 2012, la base internacional publica sólo datos hasta el año 2007, a pesar de que para la mayoría de los países de la región reporta datos hasta el año 2010. Los datos reportados por el país (sólo dato nacional) son aproximadamente 10 puntos porcentuales inferiores a los que reporta la agencia internacional para el último año con información disponible. En el año base las diferencias se acentúan reportando el país casi 30 puntos porcentuales menos que la agencia internacional, lo que lleva a que el país considere la meta cumplida hace ya varios años.



NACIONES UNIDAS

Serie**C E P A L****Estudios Estadísticos****Números publicados**

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

81. Tipologías de Discrepancias y Medidas de Conciliación Estadística de los indicadores ODM: Marco general y aplicación en áreas temáticas e indicadores seleccionados, LC/L.3686, agosto de 2013.
80. Buenas prácticas en el monitoreo y reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Lecciones nacionales desde América Latina, LC/L.3564, diciembre de 2012.
79. La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: Una revisión, Pablo Villatoro, LC/L.3515, julio de 2012.
78. La viabilidad de erradicar la pobreza: Un examen conceptual y metodológico, LC/L.3463, marzo de 2012.
77. Elementos para una metodología de medición del sector informal en las cuentas nacionales, Documento de Trabajo, LC/L.3462, marzo de 2012.
76. Contribución al crecimiento económico de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la productividad en la Argentina, el Brasil, Chile y México, Claudio Aravena, Carolina Cavada y Nanno Mulder, LC/L.3439, enero de 2012.
75. Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente en el SCN 2008, Grupo de trabajo en Cuentas Nacionales, LC/L.3398, octubre de 2011.
74. Propuesta de indicadores complementarios para el monitoreo de los ODM: Indicadores de acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Mariana Balboni, César Cristancho, Pauline Stockins y Daniel Taccari, LC/L.3371, (US\$ 10.00), septiembre de 2011.
73. Escalas de equivalencia en los países de América Latina, Haydee Alonzo, Xavier Mancero, LC/L.3325-P, N° de venta S.11.II.G.44, (US\$ 10.00), abril de 2011.
72. Elementos para el desarrollo de una estrategia informática en las oficinas responsables de compilar las cuentas nacionales, Mariam Cover, LC/L.3237-P, N° de venta S.10.II.G.40, (US\$ 10.00), agosto de 2010.
71. Comparación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y el Sistema de Cuentas de Salud, Federico Dorin, Amparo Gordillo-Tobar, LC/L.3303-P, N° de venta S.11.II.G.25, (US\$ 10.00), marzo, 2011.
70. Vacíos y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM: hacia una estrategia regional de conciliación estadística para América Latina y el Caribe, Rayén Quiroga, Pauline Stockins, Irene Azócar, LC/L.3176-P, N° de venta S.09.II.G.150, (US\$ 10.00), abril, 2010.
69. Quantitative assessment of a free trade agreement between MERCOSUR and the European Union, Ivan Boyer, Andrés Schuschny, LC/L.3158-P, N° de venta E.09.II.G.131, (US\$ 10.00), April, 2010.